



CUENTAS ANUALES MEMORIA Y LIQUIDACIÓN 2022



María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 1/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	1/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 1/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Índice

1.	Balance de Situación	3
2.	Cuenta de pérdidas y ganancias	5
3.	Memoria Abreviada	6
3.1.	Actividad de la entidad	6
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	12
3.3.	Excedente del ejercicio	14
3.4.	Normas de Registro y Valoración	15
3.5.	Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias	33
3.6.	Bienes del Patrimonio Histórico	35
3.7.	Activos financieros	35
3.8.	Pasivos financieros	37
3.9.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	39
3.10.	Beneficiario – acreedores	40
3.11.	Fondos propios	40
3.12.	Situación Fiscal	42
3.13.	Subvenciones, Donaciones y legados	46
3.14.	Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos	48
3.15.	Provisiones y Contingencias	54
3.16.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	55
3.17.	Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar.	55
	Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.	115
3.18.	Operaciones con partes vinculantes	119
3.19.	Otra información.	119
3.20.	Inventario	120
3.21.	Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio	122
3.22.	Garantías y Auales Prestados	122
3.23.	Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores	122
3.24.	Información sobre Medio Ambiente	123

María Nieves Valenzuela Romero	30/06/2023	PÁGINA 2/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Firmado
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Fecha y hora	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	2/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647	19/07/2023 12:47	PÁGINA 2/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

1.- Balance de Situación

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS
Período: Enero a Diciembre 2022

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.800.566,55	5.939.425,68
I. Inmovilizado intangible.	Punto 3.5	982.800,16	1.008.000,12
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Punto 3.5	4.817.066,43	4.930.725,60
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Punto 3.7	699,96	699,96
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		255.646,72	184.155,81
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Punto 3.7	12.849,17	7.015,21
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Punto 3.7	242.733,90	4.460,87
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	Punto 3.7	50,00	50,00
VII. Periodificaciones a c/p.			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Punto 3.7	13,65	172.629,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.056.213,27	6.123.581,49

3

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 3/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	3/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 3/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		5.762.881,20	5.882.032,78
A-1) Fondos propios		-37.056,39	-56.883,88
I. Dotación fundacional/Fondo Social			
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Punto 3.11	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			1,00
II. Reservas.		-119.925,39	-119.925,39
III. Excedentes de ejercicios anteriores		33.040,51	-29.776,10
IV. Excedente del ejercicio		19.828,49	62.816,61
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Punto 3.13	5.799.937,59	5.938.916,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		48.496,50	83.611,70
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a l/p.		48.496,50	83.611,70
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	Punto 3.8	48.496,50	83.611,70
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		244.835,57	157.937,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.		121.729,06	70.952,40
1. Deudas con entidades de crédito.	Punto 3.8	51.483,82	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Punto 3.8	70.245,24	70.952,40
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores	Punto 3.8	7.620,00	12.423,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		115.486,51	74.561,61
1. Proveedores.	Punto 3.8	328,92	
2. Otros acreedores.	Punto 3.8	115.157,59	74.561,61
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.056.213,27	6.123.581,49

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 4/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	4/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 4/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2 Cuenta de pérdidas y ganancias

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS
Período: Enero a Diciembre 2022

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	Nota	(Debe) 2022	Haber 2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		726.473,00	886.310,83
a) Costas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Punto 3.14	40.958,51	73.010,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Punto 3.14	685.514,49	813.300,57
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros		-14.520,00	-14.300,00
a) Ayudas monetarias	Punto 3.14	-14.520,00	-13.600,00
b) Ayudas no monetarias			-700,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de explotación		16.064,65	0,00
8. Gastos de personal	Punto 3.14	-273.414,44	-243.755,39
9. Otros gastos de la actividad	Punto 3.14	-420.286,32	-414.329,49
10. Amortización del inmovilizado	Punto 3.14	-136.859,12	-136.979,07
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados a resultados del ejercicio.	Punto 3.14	138.979,07	
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
14. Otros resultados		-12.595,47	-1.670,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ((+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13))		21.931,36	73.276,63
15. Ingresos financieros	Punto 3.14	-2.102,87	-10.460,02
16. Gastos financieros.			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ((14+15+16+17+18))		-2.102,87	-10.460,02
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ((A.1+A.2))		19.828,49	62.816,61
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ((A.3+19))		19.828,49	62.816,61
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		687.704,01	816.189,07
1. Subvenciones recibidas		687.704,01	816.189,07
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto ((+2+3+4))		687.704,01	816.189,07
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		-626.683,08	-813.300,57
1. Subvenciones recibidas		-626.683,08	-813.300,57
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio ((+2+3+4))		-626.683,08	-813.300,57
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto ((B.+C.1)**)		-138.979,07	2.888,50
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	122.325,39
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-1,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-119.151,56	198.488,45

5

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 5/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	13/07/2023 12:14:35
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Página	5/124		
Observaciones					
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/				



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 5/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. Memoria Abreviada.

3.1 Actividad de la Fundación.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es una institución promovida por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Universidad, Investigación e Innovación), Educación (actual Consejería de Educación y Deporte) y Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras como patronos fundadores, con posterior incorporación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, así como la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar como entidades colaboradoras del Patronato de la Fundación, que tiene como objeto estatutario principal responder a las necesidades de la sociedad para mejorar su calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento, mediante una estructura única que coordina la formación profesional, la formación ocupacional, la educación superior y los centros I+D+I de la Bahía de Algeciras y su entorno.

El origen de la Fundación se inicia de manera formal con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 4 de julio de 2006, celebrado en Algeciras. Este acto tiene lugar en apoyo institucional con motivo de la conmemoración del Centenario de la Conferencia Internacional de Algeciras y de la Junta de Obras del Puerto. Sin duda, como expresión del compromiso de Andalucía y de su Gobierno con esta ciudad y con el Campo de Gibraltar.


El 26 de febrero de 2007 se firma el Acuerdo Marco, que tiene por objeto el inicio de actuaciones para la creación del Campus Científico Tecnológico de Algeciras. Posteriormente, en fecha 25 de septiembre de 2007, mediante Escritura Pública en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, los Patronos deciden constituir una entidad sin ánimo de lucro, denominada Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, formalmente inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, son los siguientes:

6

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022


María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 6/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	6/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 6/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- a) Desarrollo de módulos de **formación profesional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- b) Establecer módulos de **formación ocupacional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- c) Creación de un **Centro Tecnológico Avanzado** que dé respuestas a las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y su entorno productivo.
- d) Desarrollar y ordenar las capacidades **formativas en el sector logístico portuario y petroquímico**.
- e) Potenciar por la Universidad de Cádiz las **enseñanzas universitarias de grado**, vinculadas al área del Campus Tecnológico y sus aplicaciones al sector en el marco del presente Acuerdo.
- f) Fomentar la **investigación universitaria** orientada a satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas, industriales y empresariales del sector logístico portuario y petroquímico, especialmente las emergentes en Algeciras.
- g) Fortalecer la **generación, disseminación y transferencia de conocimiento** de la Universidad de Cádiz en el ámbito del área del Campus Tecnológico.
- h) Configurar **contenidos formativos curriculares** y titulaciones de posgrado específicas adaptadas a la realidad industrial del sector.
- i) Propiciar la **interconexión con otros Centros nacionales** e internacionales de Innovación Tecnológica, y con la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- j) **Gestión de acciones de formación** en su campo de conocimiento.
- k) **Promover, Desarrollar y Participar en proyectos de I+D+i**, regionales, nacionales, pero con especial preocupación por la participación internacional.
- l) Realizar labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de **apoyo a otras entidades** públicas o privadas en materias propias de su objeto.
- m) **Publicar y divulgar los estudios** y trabajos realizados en el desarrollo de sus actividades.
- n) La **difusión** de las nuevas tecnologías, técnicas y novedades tecnológicas de interés para los sectores productivos, en especial la **permanente vigilancia tecnológica** y prospectiva en su ámbito de interés.
- o) Cualquier otra actividad no descrita que se considere en su momento pueden contribuir al desarrollo de los objetivos y fines fundacionales.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 7/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	7/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 7/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación fue clasificada y registrada, atendiendo a sus fines, y bajo el protectorado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en la Sección Primera, «**Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo**», del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número **CA-1145** (publicado en BOJA nº210 de 22/10/08). Actualmente la Fundación está dada de alta en los epígrafes 933.9 Otras actividades de enseñanza y en el 936 para proyectos de investigación científica y técnica.

El domicilio social de la Fundación está establecido en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón s/n.


El Edificio I+D+i, propiedad de la Fundación, fue construido gracias a una subvención excepcional otorgada a esta Entidad mediante “Resolución de 29 de diciembre de 2010 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía” (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía).

En el año 2015, la Fundación recepciona formalmente las obras de su Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, una infraestructura creada para asumir nuevos retos, proyectos e iniciativas de desarrollo para la ciudad de Algeciras y su Comarca del Campo de Gibraltar, que dota sin duda de un valor añadido a esta Fundación.

Este papel dinamizador que juega la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se refuerza aún más con este activo clave para la Entidad, su Edificio de I+D+i, que cuenta con los siguientes elementos para fomentar el I+D+i y la transferencia de conocimiento:

- Infraestructuras específicas para grupos de Investigación y empresas I+D+i.
- Infraestructuras para servicios a empresas.
- Espacios de coworking.
- Realización de Talleres, Congresos y Seminarios de carácter científico.
- Espacios para la realización de docencia.
- Servicios comunes (Cafetería, Copistería, etc.).

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 8/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	8/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 8/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Sala de Lecturas.

El Edificio I+D+i incluye varias áreas diferenciadas de investigación y formación que ofrecen las condiciones para la puesta en práctica de los conocimientos generados dentro de este espacio moderno y funcional, y servir de herramienta útil para la conversión de la investigación básica a la investigación aplicada y poder poner a disposición del entorno los conocimientos originados en las distintas líneas o proyectos de investigación que se están generando. Un edificio con potencial para convertirse en un centro de excelencia en investigación y docencia en las áreas de conocimiento relacionadas con los sectores logístico-portuario, por el enclave portuario en el que nos encontramos, petroquímico e industrial, y con el transporte viario, ferroviario y marítimo, así como de otras ramas de investigación de las ciencias sociales, jurídicas y del trabajo.

Del conjunto de fines institucionales y estatutarios de la Entidad, se deduce que uno de los objetivos más relevantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es mejorar el grado de generación de conocimiento existente en la actualidad, a través de la investigación, el desarrollo y la innovación y sobre todo mejorar los canales de transferencia hacia el tejido empresarial de la Bahía de Algeciras y su Comarca.


Desde la creación de la Fundación esta entidad ha estado trabajando con diferentes agentes para potenciar la transferencia tecnológica y promover diferentes canales de comunicación entre el tejido empresarial y el entorno científico – universitario, estando calificada la misma con la categoría de **Entidad de Transferencia de Conocimiento**, mediante Resolución AC00178ETC por la extinta Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, lo que ha permitido que esta Fundación mejore la calidad de vida de los ciudadanos, el progreso socio – económico y el desarrollo responsable equitativo y sostenible en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Durante el ejercicio 2022, se continúa en la línea ascendente de evolución y consolidación de esta Fundación, dándose un gran impulso al fortalecimiento de las relaciones existentes con agentes e instituciones, y al desarrollo e incremento de relaciones con nuevos agentes, públicos y privados, no sólo del Campo de Gibraltar, sino de toda la provincia de Cádiz, así como a niveles autonómico, nacional e incluso internacional. Así, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha seguido abriendo nuevas puertas y vías de colaboración, así como consolidando las relaciones establecidas en

9

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 9/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	9/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 9/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

los ejercicios anteriores para tejer una estratégica red que posibilite diversificar y amplificar sus actuaciones.


El objetivo estratégico planteado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para este año 2022 ha sido conseguido con creces a través de las actividades propuestas y realizadas, siendo este objetivo el siguiente: **“Desempeñar un rol activo como dinamizador del desarrollo socioeconómico de la comarca, haciendo de interfaz entre el ámbito académico-investigador y el empresarial-industrial, fomentando la formación especializada acorde a las necesidades del entorno y promoviendo la transferencia de conocimiento a través de servicios de I+D+i con aplicación directa en el ecosistema empresarial de la zona”.**

Contando como punto fuerte su Edificio de I+D+i, así como la conexión con las entidades de generación de conocimiento y el tejido empresarial en su conjunto, el objetivo principal de la Fundación durante este año 2022, ha sido el fomento e impulso de la I+D+i en la Comarca de la Bahía de Algeciras, a través de una serie de acciones que han permitido nuevas vías de colaboración entre las empresas y el entorno científico, nuevas fórmulas de cooperación por medio de los instrumentos oportunos y la consecución de una estrategia clara y decisiva para fortalecer los canales de comunicación y difusión entre todas las partes implicadas.

Para este año 2022, la Fundación ha sido capaz de optimizar la capitalización del conocimiento, experiencia y activos que posee, así como de aprovechar el potencial de sus patronos y la consolidación y reconocimiento del tejido empresarial a fin de:

- Ser entidad de referencia para las pymes y empresas de la comarca, tanto en formación como en servicios de I+D+i.
- Crear una oferta de servicios atractiva y de valor.
- Consolidar a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como entidad de referencia.
- Obtener reconocimiento por la sociedad en todos los ámbitos
- Consolidar y ampliar las relaciones ya existentes con instituciones y agentes de la comarca.
- Involucrar a agentes privados y especializados en las líneas de actuación de la FCTA.
- Estar presente en toda actuación relacionada con el desarrollo económico de la comarca.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 10/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	10/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 10/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


- Ser reconocida en la sociedad civil como un agente de referencia y un punto de encuentro académico-investigador-empresarial.
- Establecer relaciones más estrechas con las empresas de la comarca, para conocer de primera mano sus necesidades.
- Disponer de una oferta de servicios amplia, innovadora y específica orientada a los sectores prioritarios de la zona.
- Ser un referente en organización y gestión de formación e I+D+i.
- Establecer mecanismos de adaptación continua de nuevos servicios para las empresas y el resto de público objetivo.
- Disponer de un equipo de personas altamente cualificado, ágil e innovador.
- Introducir en todos los procesos de la Fundación un enfoque de trabajo basado en la innovación y la excelencia como herramientas de diferenciación.
- Asegurar el equilibrio presupuestario y financiero de la Fundación.

Se trata de establecer una gran alianza estratégica orientada a la obtención de sinergias activas en torno al conocimiento, sumando los actores y agentes relacionados (docentes, investigadores, empresas y Administraciones Públicas) que sitúen la oferta formativa y la I+D+i de Algeciras como uno de los pilares del desarrollo de la Bahía en una nueva sociedad globalizada. De este modo, hacemos posible la integración del trinomio Ciencia-Tecnología-Empresa a través de una alianza innovadora, que persigue la comunión entre la industria del conocimiento, la producción y la logística vinculada a nuestro importante Puerto, enmarcada en un entorno productivo y territorio específico.

Con el conjunto de actividades que se presentan a la justificación de la presente subvención nominativa otorgada a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en el año 2022, se han logrado los siguientes objetivos:

- Aumentar el nivel socioeconómico de la Bahía de Algeciras, a través del impacto directo en los principales beneficiarios del entorno, a través de la generación y transferencia del conocimiento.
- Aumentar la competitividad de las empresas de la Bahía de Algeciras, a través de la creación de empresas innovadoras, y promocionando los valores como el I+D+i como mecanismos para hacer un tejido empresarial más sólido y que contribuyan a ser motor económico de la zona.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 11/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	11/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 11/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Dinamizar la Bahía de Algeciras y promover otros sectores que mejorarán la creación de nuevos servicios y empleos orientados al complejo de I+D+i y su potencialidad.

Si bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha ido acometiendo actuaciones a lo largo de estos años y cumpliendo con los objetivos propuestos según las demandas surgidas, el año 2022 ha supuesto nuevamente otro **salto cualitativo y cuantitativo**, siguiendo la línea impulsada por la incorporación de la Dirección Gerencia a finales de 2017, que ha permitido a la Fundación cumplir en su totalidad con los retos y objetivos propuestos en su Plan de actuación anual.

Durante el año 2022, las consecuencias de la pandemia derivadas del virus COVID-19 han continuado calando en todos los ámbitos de la sociedad provocando una situación de crisis múltiple sanitaria, económica y social. A pesar de ello, podemos afirmar que la Fundación finaliza este ejercicio satisfactoriamente. Esta afirmación está basada en el nivel de actividad y en algunos logros alcanzados a lo largo del año. Indicador de ello es la ejecución de la subvención nominativa otorgada por la actual Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía para el año 2022, alcanzando un 99,45% de ejecución. Otro indicador es la ejecución del Convenio con la Universidad de Cádiz para el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i ascendiendo a un 99,62%.

En este sentido, podemos concluir que la Fundación ha cumplido, superando las expectativas, su objetivo de reforzar durante este año 2022 ese papel de instrumento facilitador y dinamizador, realizando las acciones necesarias para mejorar los canales de comunicación entre su público objetivo, captando las necesidades y sugerencias de los actores implicados y consiguiendo maximizar las relaciones para crear nuevas soluciones innovadoras que aporten un valor añadido a la Comarca.


3.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

1.) Imagen fiel.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria adjunta han sido preparados a partir de los registros y estados contables a 31 de diciembre de 2022 de la Fundación.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la organización y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 12/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	12/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 12/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

resultados de la Fundación. El Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en su Patronato de 30 de Mayo de 2022 acordó aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2021, previamente auditadas por Esponera Auditores S.L. y, posteriormente, con fecha 17 de Junio de 2022 fueron depositadas en el Protectorado y Registro de Fundaciones de Andalucía.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se encuentra sujeta, entre otras disposiciones legales:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.
- Las directrices del órgano de gobierno, su Patronato.


2.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación presenta en sus estados financieros fondos propios negativos por importe de 37.056,39€ euros, consecuencia de los ajustes efectuados sobre el inmovilizado material y sobre reservas, en el ejercicio 2021, siendo reducido en un 35% en el presente ejercicio. La Fundación presenta un Patrimonio Neto positivo de 5.762.881,20 euros, un fondo de maniobra positivo y un resultado también positivo por importe de 19.828,49 euros, la Fundación entiende que se continuará con normalidad y por consiguiente ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

3.) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación, con cada partida del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias se presentan, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes del ejercicio 2021.

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 13/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	13/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 13/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.) Principios contables.

La contabilidad de la Fundación se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables: principio de entidad en funcionamiento, del devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

5.) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

7.) "Importancia Relativa".


Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.3 Excedente del ejercicio

La propuesta de la presidenta de la Fundación de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por el Patronato consiste en su destino a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La distribución se realiza de acuerdo tanto con el artº 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el artº 33 del reglamento de competencia andaluzas, que establece que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo de fundaciones de la

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 14/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	14/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 14/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

comunidad autónoma andaluza, que establece que, “deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación”.

El ejercicio 2022 ha tenido un resultado del ejercicio de **19.828,49 €**, por lo que se imputará a la partida de excedentes negativos de años anteriores.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	19.828,49 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	19.828,49 €

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas para su finalidad	
A reservas voluntarias	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	19.828,49 €
TOTAL	19.828,49 €

3.4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible


El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se lleva a cabo de forma lineal durante su vida útil estimada.

15

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 15/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	15/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 15/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El deterioro se calcula, de acuerdo con los criterios detallados en la nota 3.4.3 relativa al inmovilizado intangible.

Descripción	Vida Útil (años)	%
Derechos de uso	50	2%

2. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no registra bienes catalogados como integrantes del Patrimonio Histórico.

3. Inmovilizado Material

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Formado por los bienes adquiridos valorados por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.


Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 16/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	16/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 16/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Vida Útil (años)	%
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	3,33	30%
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos para procesos de información	3,33	30%


La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En el ejercicio 2022 la entidad no ha registrado pérdida por deterioro del inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja del activo de la entidad en el momento en que concluye su vida útil, bien sea por su agotamiento material o económico. Esto es cuando la capacidad del activo de generar beneficios para la entidad haya concluido.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 17/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJ56P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	17/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 17/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las diferencias que se obtengan entre el valor de baja del activo y el valor registrado en la contabilidad se aplicarán a la cuenta de pérdidas y ganancias bien como un ingreso o bien como una pérdida.

4. Inversiones inmobiliarias

Las normas que se aplican a las inversiones inmobiliarias son las mismas que las normas que se aplican en las inmobilizaciones materiales.

En el presente ejercicio no se registran elementos incluidos en esta partida.

5. Permutas

Los elementos de inmovilizado pueden adquirirse a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Ahora bien, dentro de las permutas tenemos que diferenciar, para proceder a su contabilización, entre permutas comerciales y no comerciales.

Nos encontraremos ante una permuta comercial cuando:


- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- La diferencia identificada en a) o en b) resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

En el caso de una permuta comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del elemento recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no puedan conocerse de forma fiable ninguno de los valores razonables, entonces el elemento recibido

18

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 18/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	18/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 18/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

se valorará por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

Nos encontraremos ante una permuta no comercial cuando no se den los requisitos mencionados en el apartado anterior

Se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

En el presente ejercicio 2022 no se han efectuado permutas.


6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 19/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	19/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 19/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:


a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

20

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 20/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	20/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 20/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:


- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 21/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	21/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 21/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.


No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 22/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	22/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 22/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.


Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 23/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	23/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 23/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

7.3. Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.


Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 24/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	24/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 24/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros. La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.


Fianzas entregadas y recibidas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 25/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	25/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 25/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Valor razonable. El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor”.

7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas


Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 26/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	26/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 26/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8. Coberturas contables

En el presente ejercicio 2022, no se realizan operaciones de cobertura.

9. Existencias

En el presente ejercicio no existen elementos incluidos en esta partida.

10. Transacciones en moneda extranjera

No existen en el presente ejercicio elementos incluidos en esta partida.

11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se acoge a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual la Fundación no tributa por el resultado derivado de sus actividades propias atendiendo a sus fines.

Queda excluido, aquellos ingresos procedentes de actividades no propias de la Fundación, entre las que se incluye las operaciones financieras de las que se devenguen beneficio, en cuyo caso se tributarán conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio la Fundación no ha realizado actividades no exentas.


El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

27

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 27/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	27/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 27/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.


12. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

28

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 28/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	28/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 28/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- a) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- b) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- c) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- d) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- e) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- f) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

13. Provisiones y contingencias


Las provisiones son pasivos que la entidad reconocerá si cumplen la definición y criterios de registro y valoración contenidos en el marco conceptual de la Contabilidad, y no se pueda determinar el importe o la fecha de su cancelación.

Las provisiones pueden estar determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se origina por la expectativa creada por la entidad frente a terceros de asumir una obligación.

29

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 29/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	29/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 29/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no registra elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

15. Gastos de personal

La entidad contabiliza la remuneración de sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la entidad le supone la mano de obra prestada por los mismos, junto con los costes de la seguridad social a cargo de la entidad.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.


16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

30

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 30/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	30/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 30/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

31

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 31/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	31/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 31/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación entiende como partes vinculadas a:

- Entidades con la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.
- Personas físicas que tengan derecho a voto en la empresa o en su defecto en la entidad dominante.
- Personal autorizado para realizar la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, considerado como personal clave, así como sus familiares próximos.
- Empresas que compartan consejeros o directivos con la otra parte vinculada en la operación siempre que no ejerzan influencia en la política financiera y de explotación de la entidad vinculada.
- Familiares próximos al representante del administrador cuando éste sea persona jurídica.

En el ejercicio 2022 no se ha realizado transacciones con partes vinculadas.

18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2022 no se han registrado activos no corrientes mantenidos para la venta.

19. Combinaciones de negocios

En el ejercicio 2022 no se han realizado combinaciones de negocios.

20. Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y otra persona física o jurídica.

21. Operaciones interrumpidas:


En el ejercicio 2022 no se ha registrado operaciones interrumpidas.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas

32

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 32/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	32/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 32/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.


b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

3.5 Inmovilizado material, Intangibles e inversiones inmobiliarias

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 33/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	33/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 33/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INMOVILIZADO MATERIAL

2022

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+i	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00 €						0,00 €
TOTAL	6.026.446,60 €						6.026.446,60 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) TRASPASOS				
2811 CONSTRUCCIONES	758.111,92 €	113.779,11 €					871.891,03 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €	0,00 €					32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	43.454,14 €	-119,80 €					43.334,34 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €	0,04 €					118.672,51 €
2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €	-0,19 €					143.078,44 €
TOTAL	1.095.721,00 €	113.659,16 €					1.209.380,16 €

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 337.489,13 euros.

2021

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+i	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	91.524,53 €		91.524,53 €				0,00 €
TOTAL	6.117.971,13 €						6.026.446,60 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) TRASPASOS				
2811 CONSTRUCCIONES	644.332,81 €	113.779,11 €					758.111,92 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €	0,00 €					32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	43.454,14 €	0,00 €					43.454,14 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €	0,00 €					118.672,47 €
2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €						143.078,63 €
TOTAL	981.941,89 €	113.779,11 €					1.095.721,00 €

En este sentido, debemos aclarar que en el ejercicio 2021, la Fundación procedió a dar de baja la partida de "Construcciones en curso" donde se contemplaban unos gastos relativos a las actuaciones realizadas por esta Entidad para el proyecto inicial del Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos de la ciudad, encomendado a esta Entidad por su Patronato.

Decisión aprobada con fecha 22 de diciembre de 2021 en un Patronato extraordinario para adoptar un acuerdo expreso sobre este asunto, concluyéndose lo siguiente "Aprobar el modelo de desarrollo

34

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 34/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	34/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 34/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

urbano del Campus Tecnológico de Algeciras en lugar del desarrollo en la zona de los Alamillos de la ciudad de Algeciras, sin perjuicio de que pudiera retomarse el proyecto inicial si las autoridades competentes así lo decidieran. En cualquiera de los dos modelos, se definirá el papel que desempeñará la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras”.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 337.489,14 euros.

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

2022

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(-) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €						1.260.000,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) DOTACIONES	(-) TRASPASOS			
2800 AMORTIZACIÓN CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	251.999,84 €		25.200,00 €				277.199,84 €

2021

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(-) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €						1.260.000,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) DOTACIONES	(-) TRASPASOS			
2800 AMORTIZACIÓN CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	226.799,92 €		25.199,96 €				251.999,88 €

En 2021 y 2022 no existen Bienes totalmente amortizados.

3.6 Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni posee Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

3.7 Activos Financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo es la que se muestra a continuación:

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 35/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	35/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 35/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS.DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORIAS y								
Efectivo y otros activos líquidos					13,65 €	172.629,73 €	13,65 €	172.629,73 €
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
Préstamos y partidas a cobrar					255.583,07 €	11.476,08 €	255.583,07 €	11.476,08 €
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL			0,00 €	0,00 €	255.646,72 €	184.155,81 €	255.646,72 €	184.155,81 €

El derecho de cobro se ha clasificado a corto plazo, puesto que su devolución se ha estimado en un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dicho derecho de cobro surge como consecuencia de la prestación de servicios con las siguientes entidades:

- Universidad de Cádiz en virtud al convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para fomentar la formación docente y académica, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos, un importe de 9.495,33 €.
- Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, por un importe de 213.605,00€.
- Talabarto S.L. en concepto de contrato de concesión del servicio de cafetería y comedor del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, ascendiendo a 2.812,16€.
- Además, la Fundación tiene reconocido a 31 de diciembre, el derecho de cobro de la cantidad de 19.582,70 € en concepto de liquidación de IVA del presente ejercicio proveniente del Ministerio de Hacienda.
- Otros, la Fundación en el presente ejercicio tiene diversos derechos de cobro de menores cuantías por un total de 10.087,88€.
- Además como se puede apreciar la Fundación tiene contabilizado 50,00€ en concepto de fianza por la vigencia de un contrato con Aquaservice por un dispensador de agua.
- El saldo a 31 de diciembre en caja es de 13,65€.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 36/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	36/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 36/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021
CATEGORÍAS v								
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			699,99 €	699,99 €			699,99 €	699,99 €
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL			699,99 €	699,99 €	0,00 €	0,00 €	699,99 €	699,99 €

Como activos financieros a largo plazo la Fundación registra una fianza depositada en garantía del suministro de agua, cuyo importe es 699,96 €.

3.8 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021
CATEGORÍAS v								
Débitos y partidas a pagar					48.496,50 €	83.611,70 €	48.496,50 €	83.611,70 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL					48.496,50 €	83.611,70 €	48.496,50 €	83.611,70 €

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene una deuda a largo plazo de 48.496,50 € perteneciente a:

Una subvención otorgada en 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización cuyo importe inicial era 208.023,00€ siendo aminorado en 3.211,80€ por una revocación parcial de la ayuda concedida.

Dicho préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés, siendo ejecutado el primer pago en 2015 por importe de 20.481,12 €, en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se traspasaron a deuda a corto la cuantía correspondiente al segundo, tercer y cuarto pago ya que se solicitó el fraccionamiento de dicha deuda asumiendo por nuestra parte un interés del 3%, traspasando en el presente ejercicio las mismas cuantías asumiendo el mismo tipo de interés.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 37/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	37/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 37/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por otro lado ,en el año 2011 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización de la Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz concedió nuevas subvenciones por la aprobación de dos proyectos, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 cuyo importe es 79.870€, este préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés y La Gestión de la Información Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011 cuyo importe es 54.490€ de iguales características de plazo y forma.

Ambas subvenciones fueron minoradas por revocaciones parciales de ambas ayudas concedidas quedando unas cuantías finales de 78.997,50 € y 54.194,90€ respectivamente.

En los ejercicios 2021 y 2022 las deudas a corto plazo correspondiente a la devolución de dichas subvenciones se mantienen sin saldar ya que se solicitó un fraccionamiento para la devolución asumiendo un 3% de interés.

Quedando el cuadro por vencimientos de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

	2024	2025
Deuda a LP con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	33.917,12 €	13.079,38 €

Por otro lado la Fundación Campus Tecnológico tiene contabilizado 1.500€ de la empresa Talabarto S.L. en concepto de depósito de fianza por la concesión del contrato del servicio de cafetería y comedor del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías según partidas del balance es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS y	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar					244.835,57 €	157.937,01 €	244.835,57 €	157.937,01 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL					244.835,57 €	157.937,01 €	244.835,57 €	157.937,01 €

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 38/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	38/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 38/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Como se ha comentado con anterioridad a corto plazo la cuota anual del préstamo de Reindustrialización del proyecto CITIE, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 y La Gestión de la Subvención Técnica y Empresarial para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011, a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 67.716,80 €.

En noviembre de 2022 la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras solicita a la entidad bancaria Unicaja Banco S.A. por justificados problemas de tesorería, un préstamo cuya cuantía asciende a 50.00,00 € con un tipo de interés aplicable del 4,50€ y TAE 13,303%. Siendo la primera y única cuota de amortización el día 07 de febrero de 2023.

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación tiene pendiente la devolución de un aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.


Además de deudas con proveedores, acreedores y otras deudas con administraciones públicas cuya cantidad asciende a 123.106,51 €, detallados en el apartado 3.20.

Por lo que, a 31 de diciembre de 2022, la Fundación tiene contabilizada como deudas a corto plazo un total de 244.835,57 €.

3.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En 2022 la Fundación Campus Tecnológico registra un saldo de 12.849,17 correspondiente a usuarios de la actividad propia detallado en el punto 3.7 , mientras que en 2021 registró un saldo de 7.015,21€.

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 39/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	39/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 39/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.10 Beneficiario acreedores

En 2022 la Fundación Campus Tecnológico registra un saldo de 7.620,00 € correspondiente a beneficiarios detallado en el punto 3.20, en el ejercicio 2021 la cuantía fue 12.423,00 €.

3.11 Fondos propios

Los fondos propios de la entidad ascienden, a fecha de 31/12/22 a **-37.056,39 €**.

A este respecto, es reseñable que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha minorado los resultados negativos de ejercicios anteriores en un 34% gracias a los beneficios generados por la realización de actividades propias, principalmente actividades formativas.

Destacar que, según nuestras previsiones y en la línea de lo llevado a cabo hasta la fecha, la Fundación trabajará para revertir de nuevo los fondos propios en positivo.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
Patrimonio Neto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspaso	Saldo Final
A.1 Fondos propios	-56.882,88 €	0,00 €	42.987,12 €	62.816,61 €	-37.056,39 €
I. Dotación fundacional/Fondo social					
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.001,00 €				30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	1,00 €		-1,00 €		0,00 €
II. Reservas	-119.925,39 €		0,00 €		-119.925,39 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-29.776,10 €			62.816,61 €	33.040,51 €
VI. Excedente del ejercicio	62.816,61 €	0,00 €	42.988,12 €		19.828,49 €
A.2 Ajustes por cambio de valor.					
A.3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	5.938.916,66 €		138.979,07 €		5.799.937,59 €
TOTALES	5.882.033,78 €	0,00 €	181.966,19 €	62.816,61 €	5.762.881,20 €

Dotación fundacional


La dotación fundacional está formada por las aportaciones económicas (30.000€,) realizadas por las distintas entidades que actúan como patronos fundadores.

Los Patronos fundadores son:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades).
- Consejería de Educación (actual Consejería de Educación y Deporte)

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 40/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	40/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 40/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Consejería de Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)
- Universidad de Cádiz
- Ayuntamiento de Algeciras

Reservas

El importe negativo contabilizado en reservas voluntarias procede del ejercicio contable de 2021 dado que la Fundación asumió dos aspectos, que fueron: el Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos y los Cursos de Formación para el Empleo 2010 – 2011.

1.- En relación a la construcción del Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos de la ciudad, expedientes que datan del ejercicio 2009 – 2010, tras el acuerdo expreso de Patronato de optar por un modelo urbano de desarrollo del Campus, la Fundación procedió a dar de baja la partida de construcciones en curso, lo que disminuye a nivel contable los fondos propios de la Entidad.

2.- En relación a los expedientes de los cursos de Formación Profesional para el Empleo concedidos a esta Entidad en los ejercicios 2010 y 2011, hemos de indicar que, tras la larga tramitación de justificación del expediente por parte de la Administración, la Fundación tenía reservada la cantidad a reintegrar de conformidad con la resolución de la Administración en el ejercicio 2017. Posteriormente, la Administración, cambió su criterio sobre la elegibilidad de los gastos y solicitaba un reintegro mayor, a lo que se presentaron, en vía administrativa, diversos recursos que no fueron aceptados, aun expresando la disconformidad y con informe de auditoría favorables. Finalmente, la Fundación, en el ejercicio 2021, asumió el reintegro acordado por la Administración, contabilizándose en dicho ejercicio.

Excedentes de ejercicios anteriores

El excedente de ejercicios anteriores lo forman los excedentes de ejercicios comprendidos entre los años 2008-2021.


Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2022 asciende a 19.828,49 €.

41

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 41/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	41/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 41/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


3.12 Situación Fiscal

A partir de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tal y como dicta el artículo nº 1 de sus estatutos, se constituye como una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro y, por lo tanto, se encuadra dentro de la calificación del artículo 2 de dicha ley perteneciente a "Entidades sin fines lucrativos" y, cumpliendo los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, la Fundación tiene derecho a disfrutar de la exención del Impuesto sobre Sociedades en las rentas contempladas en el artículo 6 y el artículo 7.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos (artículo 6.):

- a) Las derivadas de los siguientes ingresos:
- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 42/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	42/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 42/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica (artículo 7).

- a) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

- Protección de la infancia y de la juventud.
- Asistencia a la tercera edad.
- Asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos.
- Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
- Asistencia a minorías étnicas.
- Asistencia a refugiados y asilados.
- Asistencia a emigrantes, inmigrantes y transeúntes.
- Asistencia a personas con cargas familiares no compartidas.
- Acción social comunitaria y familiar.
- Asistencia a exreclusos.
- Reinserción social y prevención de la delincuencia.
- Asistencia a alcohólicos y toxicómanos.
- Cooperación para el desarrollo.
- Inclusión social de las personas a que se refieren los párrafos anteriores.


María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 43/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	43/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 43/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como son la entrega de medicamentos o los servicios accesorios de alimentación, alojamiento y transporte.
- c) Las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- d) Las explotaciones económicas de los bienes declarados de interés cultural conforme a la normativa del Patrimonio Histórico del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como de museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en dicha normativa, en particular respecto de los deberes de visita y exposición pública de dichos bienes.
- e) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.
- f) Las explotaciones económicas de parques y otros espacios naturales protegidos de características similares.
- g) Las explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.
- h) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- i) Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- j) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales.
- k) Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 44/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	44/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 44/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

- l) Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Por tanto, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación Campus Tecnológico exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

La Fundación Campus Tecnológico no ha desarrollado durante el ejercicio 2022 actividades no exentas.

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
	19.828,49 €			62.816,61 €		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes :						
Resultados Exentos	881.516,72 €	861.688,23 €	19.828,49 €	886.310,83 €	823.494,22 €	62.816,61 €
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00 €			0,00 €		


Los saldos a 31/12/22 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

45

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 45/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	45/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 45/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2022

	DEBE	HABER
4700 HP, DEUDORA POR IVA	19.582,70 €	
4708 HP DEUDORA POR SUBVENCIONES	223.100,33 €	
47500 HP ACREE. POR IVA		1.190,45 €
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		14.611,43 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		8.467,83 €
TOTAL	242.683,03 €	24.269,71 €

Los saldos a 31/12/21 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

2021

	DEBE	HABER
4700 HP, DEUDORA POR IVA	4.410,00 €	
47500 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA		2.889,11 €
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		13.856,30 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		9.590,60 €
TOTAL	4.410,00 €	26.336,01 €

3.13 Subvenciones, Donaciones y Legados.

La Fundación recibió en 2011 una subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras", cuyo importe es de 5.691.960 €.

En el ejercicio 2013 se llevó a resultado de ejercicio 3.000,02 €, correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los costes incurridos y reflejado en la cuenta 746000 Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio.

En el ejercicio 2015, una vez finalizado la construcción del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, fin único de la subvención anteriormente citada, se traspasó de la partida Construcciones en curso, (cuenta 2310001) a Construcciones (cuenta 2110002) dando lugar a la amortización correspondiente.

Dicha amortización reduce paulatinamente el importe contabilizado de la subvención ya que es llevada a resultado de ejercicio cuenta 7450000, por tanto en el presente ejercicio la cuenta donde se reconoce

46

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 46/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	46/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 46/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras, cuyo saldo de partida era 5.691.960,00 € cuenta con un saldo actual de 4.817.068,95 €.

Finalidad	Administraciones	Fecha de concesión	Subvenciones en capital					Inmovilizado		
			Importe	Saldo 2014	Adiciones	Afect. Resultados Anteriores	Afect. Resultados 2022	Saldo 2022	Coste	Valor contable
Construcción del Complejo de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras	Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo	2011	5.691.696,00 €	5.688.959,98 €		758.111,92 €	113.779,11 €	4.817.068,95 €	5.688.957,46 €	4.817.068,95 €
Total			5.691.696,00 €	5.688.959,98 €	0,00 €	758.111,92 €	113.779,11 €	4.817.068,95 €	5.688.957,46 €	4.817.068,95 €

En el ejercicio 2022 la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras recibió una subvención nominativa para gastos de funcionamiento por importe de 427.210,00€ otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

De dicha subvención se refleja contablemente llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400022 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio, siendo estos 426.019,56€, la parte restante no ejecutada 1.190,44€ se ha contabilizado en una cuenta acreedora con la administración.


En el ejercicio 2022 se firma un convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para fomentar la formación docente y académica, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos, a través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 250.000,00€ acordados en dos pagos semestrales de 125.000,00€ cada uno, ajustándose posteriormente a los gastos reales y efectivamente justificados.

Para esta anualidad 2022 se suscribe un anexo que contiene el presupuesto para dicho ejercicio ascendiendo a una cantidad de 260.494,41 €.

Contablemente se refleja llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400023 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio siendo el mismo 259.494,93€.

En el siguiente cuadro puede visualizarse detallado el estado de las subvenciones anteriormente descritas.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 47/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	47/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 47/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE, FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO A RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS	IMPORTE NO EJECUTADO
130004	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA LA INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"	2011	2011-2014	5.691.960,00 €	761.111,94 €	113.779,11 €	874.891,05 €	4.817.068,95 €	0,00 €
130010	CESION SUELO EDIFICIO I+D+I, AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	2011	2.011,00 €	1.262.000,00 €	251.991,40 €	25.199,96 €	277.131,36 €	982.868,64 €	0,00 €
130002	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIAL, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	2022	2.022,00 €	427.220,00 €	0,00 €	426.019,56 €	426.019,56 €	0,00 €	1.190,44 €
130021	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, FOMENTO DE LA FORMACIÓN E I+D+I EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO	2022	2022	380.494,01 €	0,00 €	259.494,93 €	259.494,93 €	0,00 €	999,08 €

Cuentas	SUBVENCIÓNES, DONACIONES, LEGADOS				TOTAL
	CARACTERÍSTICAS				
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	5.799.937,59 €		0,00 €	0,00 €	5.799.937,59 €
TOTAL PERIODIFICABLES	5.799.937,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.799.937,59 €
Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	685.514,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	685.514,49 €
Convenios de Colaboración	0,00 €				0,00 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	685.514,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	685.514,49 €

3.14 Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

Ejercicio 2022

ACTIVIDADES	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	e) Otros ingresos de la actividad	PROCEDENCIA
TALLERES ROBOTICA EDUCATIVA Y VIDEOJUEGOS	320,00 €			OMNIUM LAB
I PROGRAMA DESARROLLO DIRECTIVO	18.600,00 €			MATRICULA ALUMNOS
I EXPERTO EN ECONOMIA CIRCULAR	6.245,51 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO ON LINE ANALISI DE CICLO DE VIDA EN LA ECONO	235,00 €			MATRICULA ALUMNOS
TALLERES EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AMBITO MARINO	1.800,00 €			URBASER
CURSO INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA CIRCULAR	300,00 €			IES FECERICO GARCIA LORCA
II PROGRAMA DESARROLLO DIRECTIVO	11.958,00 €			MATRICULA ALUMNOS
MANTENIMIENTO CANAL RSS	1.500,00 €			UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		426.019,56 €		CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIAL, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN E I+D+I EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO		259.494,93 €		UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,11 €		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CESION TERRENO CAPITAN ONTÁÑON		25.199,96 €		AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
CANDON SERV CAFETERIA/ CESION DE ESPACIOS			16.064,65 €	CAFETERÍA CAMPUS TECNOLÓGICO / VARIOS
TOTAL	40.958,51 €	824.493,56 €	16.064,65 €	

48

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 48/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	48/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 48/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ejercicio 2021

ACTIVIDADES	d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	e) Otros ingresos de la actividad	PROCEDECIA
TALLERES ROBOTICA EDUCATIVA Y VIDEOLEJOS	456,00€			OMNIMULAB
CURSO EXP. MANTENIMIENTO 2021	27.386,72€			MATRICULA ALUMNOS
I EXPERTO EN ECONOMIA CIRCULAR	17.280,00€			MATRICULA ALUMNOS
CURSO ONLINE ANALISI DE CICLO DE VIDA EN LA ECONO	585,00€			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO EN REFINO 2021	19.670,00€			MATRICULA ALUMNOS
GESTION, ORGANIZACION E IMPLANTACION DE TALLERES	1.500,00€			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO DEB ECHY COOPERACION AL DESARROLLO	216,00€			MATRICULA ALUMNOS
FORO JUVENTUD, AVANZANDO HACIA EL EMPLEO	3.376,54€			INSTITUTO ANDALUZ JUVENTUD
WEBINAR MICROPLASTICOS	500,00€			RED ESPAÑOLA DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO CANAL RSS	1.500,00€			UNIVERSIDAD DE CADIZ
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		426.550,47€		CONSEJERIA DE TRANSFORMACION ECONOMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CONVENIO COLABORACION DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACION E I+D+i EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO		247.770,49€		UNIVERSIDAD DE CADIZ
INVERSIÓN " FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,11€		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CESION TERRENO CAPITAN ONTANÓN		25.200,56€		AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
CANON SERV CAFETERIA/ CESION DE ESPACIOS			520,00€	CAFETERIA CAMPUS TECNOLÓGICO / VARIOS
TOTAL	72.480,26€	813.300,57€	520,00€	

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos por las actividades propias de la Fundación, y que se consideran exentas por ser objeto de los fines fundacionales de la misma y que aparecen recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Ingresos de la actividad propia:** Se ha obtenido 40.958,51 € de ingresos correspondiente a la gestión de cursos de expertos, cursos de formación continua y talleres formativos.
- **Subvenciones, donaciones y legados, traspasados al excedente del ejercicio:**

En el presente ejercicio se ha traspasado a resultado de ejercicio con cargo a la cuenta 740000 las cantidades que se detallan a continuación.

- 259.494,93 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2022.
- 426.019,56 € de los gastos incurridos en el ejercicio de la Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 49/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	49/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 49/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.
- **Otros ingresos de la actividad:** Se ha contabilizado 16.064,65 € en concepto de cesión de espacios del Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Subvenciones, donaciones y legados, de capital traspasados al excedente del ejercicio:**

En el presente ejercicio se ha traspasado a resultado de ejercicio con cargo a la cuenta 745000 las cantidades que se detallan a continuación.

- 113.779,11€ € de la subvención otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en 2011 para llevar a cabo la Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico – Tecnológico de Algeciras.
- 25.199,96 € de la parte amortizada de la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento de Algeciras en 2011, para la construcción del Edificio I+D+i.

- **Ingresos financieros:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Respecto a los gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias, éstos provienen de:

- **Gastos por ayudas y otros:** La Fundación ha contabilizado diversas ayudas concedidas en el presente ejercicio por un importe total de 14.520,00€, tales como:
 - Becas Extraordinarias 2022 “Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas”, cuyo importe es 300,00€, beca “The Max Delbrück Center for Molecular Medicine.(MDC)” en Berlín (Alemania) y beca British Geological Survey (BGS)” en Nottingham (Reino Unido), ambas por un importe de 400,00€.
 - Convenio de colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para la colaboración en la XVIII Edición de las Jornadas “Diverciencia”, por importe de 600,00€.
 - Concesión Premios “VII Premios I+D+i de la Fundación”, en las siguientes categorías:

Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito Empresarial": importe,2.000,00€.

Premio I+D+i: "Mejor Iniciativa en el ámbito Universitario": importe,1.500,00€.

Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito emprendedor": importe, 1.000,00€.

50

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 50/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	50/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 50/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Premios I+D+i: "Mención Especial Economía Circular": importe, 500,00€.

Premios I+D+i: "Mención Especial Transformación Digital": importe, 500,00€.

- Concesión Premios "III Edición del Premio de Innovación Portuaria "Algeciras BrainPort" por un importe de 1.200,00€.
- Beca Bolsa de viaje VII Encuentro Internacional de Investigadores FCTA , por importe de 300,00€.
- Convenio específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación en para la creación y puesta en marcha de la Unidad de Innovacion FCTA -Ciencias Sociales y jurídicas, cuyo importe es 3.00,00€.
- Convenio específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación en para la creación y puesta en marcha de la Unidad de Innovacion FCTA -- UCA 4.0, cuyo importe es 3.00,00€.
- **Aprovisionamientos:** Inexistencia de aprovisionamientos.
- **Gastos de personal:** Gastos de una estructura mínima de plantilla para ejecución de los objetivos y acciones planteadas en el 2022.

En este ejercicio, la Fundación ha seguido teniendo la misma estructura de plantilla.


- Directora Gerente de la Fundación.
- Responsable del Área Jurídica y de Contrataciones.
- Responsable del Área Administración y Proyectos.
- Técnico en el Área de Comunicación.
- Técnico para Área de Control Económico.
- Técnicos en el Área de Proyectos.

Durante el ejercicio 2021 la Técnica del área de Comunicación y el Responsable de Administración y Proyectos causaron baja por maternidad y paternidad, respectivamente. Además, la Técnica del área de Proyectos causó baja por enfermedad común incorporándose a comienzos de 2022. Por estas razones, la Fundación contrató tres técnicos que cubriesen sus funciones durante el periodo de tiempo necesario.

51

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 51/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	51/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 51/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En definitiva, el ejercicio 2022, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha tenido en plantilla un total de 9 trabajadores, finalizando el ejercicio con 6 trabajadores., lo que ha supuesto un gasto total en el ejercicio de 273.414,44€.


Gastos de personal	IMPORTE
Sueldos y salarios	209.143,65 €
640 Sueldos y salarios	193.840,87 €
Cargas Sociales	64.270,79 €
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	64.270,79 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	273.414,44 €

Durante parte del ejercicio 2021, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía en plantilla un total de 9 trabajadores, lo que supuso un coste total de personal de 243.755,39.

Gastos de personal	IMPORTE
Sueldos y salarios	193.840,87 €
640 Sueldos y salarios	193.840,87 €
Cargas Sociales	49.914,52 €
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	49.914,52 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	243.755,39 €

- **Otros gastos de la actividad:** Recoge gastos generales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como asesoría contable-fiscal, servicios bancarios, publicidad, transporte, notaría, gastos de viajes, así como los gastos de profesionales contratados para impartición de cursos de formación y derivados de convenios con otras entidades.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 52/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	52/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 52/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el ejercicio 2022 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	437.031,25 €
b) Tributos	-16.744,93 €
c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	
(694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad	
(695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
TOTAL	420.286,32 €

En el ejercicio 2021 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	416.326,88 €
b) Tributos	6.032,78 €
c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	
(694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad	
(695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad	-8.030,17 €
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
TOTAL	414.329,49 €


- **Tributos:** La Fundación realiza distintas actividades, dentro de las cuales unas generan derecho a la deducción de IVA, y otras no, es por ese motivo por el que se acoge a la regla de la prorrate de IVA.

Dicha regla permite deducir únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generen derecho a deducir el IVA, y en cambio no deducir nada en aquellas otras actividades que no generen derecho a deducir. Por ello los tres primeros trimestres del ejercicio aplicamos como prorrate provisional la definitiva del anterior ejercicio, y en el cuarto trimestre se calcula la prorrate

53

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 53/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	53/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 53/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

definitiva del año en cuestión, regularizando las cantidades que procedan en ese trimestre, siendo tal cantidad 16.744,93 €.

- **Amortización del inmovilizado:** Cuantificación que tiene para la entidad la depreciación del inmovilizado. Así la dotación a la amortización del inmovilizado se transforma en un gasto contable que aminora el resultado de la entidad.

En el ejercicio 2022 se ha contabilizado un total de 138.859,13€ de amortización de inmovilizado.

- **Gastos excepcionales:** En el presente ejercicio se han contabilizado como gastos excepcionales los siguientes conceptos;
 - a) Se ha contabilizado los gastos no ejecutados de la Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento y del Convenio con la Universidad de Cádiz y que posteriormente la Fundación procederá a su devolución, siendo el mismo 2.229,17€.
 - b) En el presente ejercicio se ha regularizado el importe contabilizado en la cuenta 113 reservas voluntarias traspasando a la cuenta de gastos excepcionales por un importe de 922,49 €.
 - c) En agosto de 2022 la Fundación sufrió un fraude informático a través de diversos cargos desde diferentes empresas por un importe total de 9.353,81€, dicho acto delictivo fue informado y reclamado oportunamente a la entidad bancaria, Unicaja S.A, seguidamente denunciado ante la policía nacional de la ciudad de Algeciras. Además se ratificó dicha denuncia ante el Juzgado de Algeciras.
Posteriormente la Fundación ha tramitado la reclamación ante el Banco de España.
La Fundación espera recibir resolución favorable en el ejercicio 2023 y revertir el gasto.
- **Gastos financieros:** Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 2.102,87€.


3.15 Provisiones y Contingencias

Tras varios escritos entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con fecha 15 de Julio de 2022 el Ayuntamiento de Algeciras notifica a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (en adelante, FCTA) Decreto informando de la no exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (en adelante, IBI) del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras de los años 2015 a 2020.

54

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 54/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	54/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 54/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La FCTA está exenta del pago del IBI de conformidad con el artículo 15.1 de la “Ley 49/2002, de 23 diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos”, como así se deduce de la presentación de diferentes recursos por parte de esta FCTA: “Estarán exentos del IBI los bienes de los que sean titulares, en los términos previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales, las entidades sin fines lucrativos, excepto los afectos a explotaciones económicas no exentas del Impuesto sobre Sociedades”.

Tras presentar la documentación requerida por el Ayuntamiento, la FCTA queda eximida por este Ayuntamiento del pago del IBI del año 2021 en adelante, pero no de los años 2015 – 2020, aun teniendo esta Entidad la misma naturaleza jurídica y operando la exención regulada en la Ley 49/2002.

Actualmente, tras acuerdo de Patronato de fecha 27 de marzo de 2023, la FCTA ha interpuesto recursos contenciosos - administrativos a fin de revertir esta situación y que se declare la exención del IBI del Edificio I+D+i, de conformidad a la normativa vigente

3.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

A - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD


A-1 IDENTIFICACIÓN

Una entidad presente en la sociedad campogibaltareña, reconocida por las empresas como la referencia a la que acudir, solicitada por las instituciones para colaborar en el desarrollo de la comarca, participante activo en el crecimiento económico de la Bahía de Algeciras.

Las actividades llevadas a cabo y detalladas a continuación se encuadran dentro de un referente tanto en la comarca del Campo de Gibraltar como la provincia de Cádiz y alineados con los ejes estratégicos de la Junta de Andalucía y de los organismos nacionales y europeos, como son la Digitalización y la Transición Ecológica.

A continuación, detallamos las actividades llevadas a cabo dentro del área estratégica **FORMACIÓN**. Contribuye especialmente a los ODS 4 y 8.

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 55/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	55/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 55/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMACIÓN		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO III)	B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTANÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@campustecnologico-algeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A.1.1. Plan de Formación y Capacitación

Desde la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se ha continuado promocionando entre las empresas y entidades de la zona, nuestros servicios personalizados de formación (diagnósticos de necesidades formativas, planes de formación) así como la capacidad que ofrecemos en el diseño, organización, ejecución y gestión de cursos a medida bajo demanda.

A lo largo de este ejercicio, se ha difundido el catálogo referente al curso 2022, que incluye la nueva oferta formativa de cursos, tanto presenciales como virtuales a través de nuestra plataforma de formación online www.campusonlinefcta.com, puesta en marcha a finales del mes de mayo de 2020 y que ha sido recientemente renovada y adaptada a los requisitos de FUNDAE.

PROGRAMA DE DESARROLLO DIRECTIVO

En este ejercicio se ha celebrado la II Edición y se ha puesto en marcha la III Edición de nuestro Programa de Desarrollo Directivo (PDD), pionero en la zona, cuyo objetivo principal es desarrollar capacidades directivas en las organizaciones y empresas del Campo de Gibraltar que identifiquen y exploten con éxito las oportunidades de una "zona de prosperidad compartida" que permita su transformación económica y desarrollo empresarial y social.

En la II Edición que se celebró durante los meses de febrero a mayo de 2022 contó con la participación de 8 alumnos provenientes de diferentes empresas/entidades de la provincia de Cádiz, mientras que la III Edición que comenzó en el mes de octubre y finalizará en febrero de 2023 cuenta con 7 alumnos.

56

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 56/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	56/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 56/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cada una de las 15 sesiones son impartidas por especialistas en cada una de las áreas temáticas que abarca el contenido del programa formativo, con amplia experiencia en la impartición de clases en Escuelas de Negocio y profesionalmente fundadores o responsables de empresas en activo. Además de las sesiones lectivas, el programa incluye cuatro horas de coaching personalizado para cada uno de los participantes.

EXPERTO EN ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mes de noviembre, la FCTA ha lanzado en modalidad online el Experto en Economía Circular y Desarrollo Sostenible, formación de 150 horas que permite adquirir los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para afrontar con éxito la transición de una economía lineal hacia una circular, concienciando y capacitando al alumnado en el enfoque del ciclo de vida y herramientas como el ecodiseño, huella ambiental, hídrica y de carbono, análisis del ciclo de vida y la gestión de residuos; y a afrontar los retos empresariales futuros de cara al cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 de las Naciones Unidas y el nuevo paquete de directivas en economía circular publicado por la Unión Europea.

Se han matriculado 16 alumnos procedentes de diferentes puntos de la geografía española, poniendo de manifiesto la calidad del curso y los contenidos, que cuenta con 25 temas agrupados en los siguientes 5 bloques:

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

BLOQUE II. GESTIÓN AMBIENTAL


BLOQUE III. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

BLOQUE IV. COMUNICACIÓN Y MARKETING EN ECONOMÍA CIRCULAR

BLOQUE V. FINANCIACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR

Este Experto finalizará a finales de abril de 2023.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 57/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	57/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 57/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TALLER DE FORMACION DE INTRODUCCION A LA ECONOMIA CIRCULAR

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras impartió en el mes de noviembre un taller formativo de "Introducción a la Economía Circular" para 9 profesores del IES Federico García Lorca de Algeciras.

Los objetivos propuestos con la realización de este taller fueron:

- Conocer el marco conceptual de la Economía Circular.
- Aprender las definiciones y principios en que se basa la Economía Circular.
- Comprender el contexto legislativo, político y social.
- Identificar los principios, etapas clave y beneficios de la Economía Circular.

Curso Análisis del Ciclo de Vida (ACV) en la Economía Circular

El Curso "Análisis del Ciclo de Vida (ACV) en la Economía Circular", impartido en modalidad online por Centro de Formación Sostenible, permite capacitar a los participantes en cómo utilizar el análisis del ciclo de vida (ACV) como una herramienta de gestión sostenible en cualquier organización, que sirva para afrontar los retos en economía circular de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030, las directivas europeas en Economía Circular, la nueva versión de la ISO 14001:2015 que incluye el enfoque de ciclo de vida y las exigencias de los consumidores.

En este año se han matriculado 2 alumnos que han finalizado con éxito esta acción formativa de 50 horas.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL ÁMBITO MARINO

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó para la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Algeciras los siguientes 4 talleres de sensibilización ambiental en el ámbito marino en el marco del Programa Bandera Azul en la playa de Getares (Algeciras):


- Taller 1: ¿Qué se esconde en la playa?

- Taller 2: Tesoros en la playa

58

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 58/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	58/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 58/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Taller 3: Mensaje en una botella

- Taller 4: Reciclaje contra cambio climático

Concretamente, los dos primeros se celebraron el 20 de julio, mientras que los otros dos se celebraron el 10 de agosto, ambos en horario de tarde. Esta iniciativa iba dirigida a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 12 años, quienes pudieron conocer en profundidad y de forma divertida su entorno natural con la realización de estos 4 talleres, de una hora de duración cada uno, sobre los valores del medio litoral y marino del Parque Natural del Estrecho y cómo deben realizarse las actividades deportivas y turísticas para no dañarlo.

Conferencia "Liderazgo Tras Covid"

En el mes de abril se celebró la conferencia "Liderazgo Tras Covid", impartida por Juan Carlos Cubeiro, reconocido economista, consultor, conferenciante y uno de los mayores expertos internacionales en Talento, Liderazgo y Coaching.

Durante su intervención sintetizó su conocimiento sobre las organizaciones en una serie de consejos con el fin de que éstas aprendan a descubrir y aprovechar el talento, concretamente propone diez claves para el Liderazgo, la Empleabilidad y la Sostenibilidad de las organizaciones, con especial hincapié en el momento actual tras la pandemia provocada por el coronavirus.


A esta conferencia asistieron más de 20 personas.

Conferencia Descubre tu CIENXCIENTE

Durante el presente año, se han celebrado con éxito de participación dos conferencias "Descubre tu CIENXCIENTE", impartidas por Juan Luis Muñoz Escassi, en la que se trabaja la reflexión sobre cuestiones como el miedo, el auto conocimiento, el tiempo, la confianza, la voluntad, la constancia, el niño que hay en ti, los retos, el trato a los demás, etc.

La primera de ellas se celebró en el mes de febrero, mientras que la segunda en octubre de 2022.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 59/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	59/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 59/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS HUMANOS

Formación	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,43	1,43	2.430,93	2.430,37
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Formación	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	90	161
PERSONAS JURÍDICAS	100	41


OBJETIVOS E INDICADORES

FORMACIÓN		INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
ACTIVIDAD	OBJETIVO		PREVISTO	REALIZADO
A.1.1. Plan de Formación y Capacitación	* Organizar actividades formativas y/o en colaboración con agentes para la mejora de la capacitación y competencias profesionales	* Nº cursos formación continua	* 8 cursos	* 9 Cursos

60

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 60/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJ56P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	60/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 60/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FORMACIÓN	A.1.1. Plan de Formación y Capacitación	Total FORMACIÓN
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	50.004,49 €	50.004,49 €
Otros gastos de la actividad	42.010,15 €	42.010,15 €
Amortización del inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	384,59 €	384,59 €
Variación provisiones de las inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes		
Otros resultados	2.287,11 €	2.287,11 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	94.686,34 €	94.686,34 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	94.686,34 €	94.686,34 €

61

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 61/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	61/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 61/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con el apoyo de todos sus patronos, tiene como objetivo el seguir contribuyendo a mejorar el nivel de digitalización de las pymes de la comarca, que puedan adaptar sus negocios en la red, ayudando al crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial del Campo de Gibraltar. **DIGITALIZACIÓN**. Contribuye especialmente a los ODS 8 y 9.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIGITALIZACIÓN		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXOII)	01.POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMÁTICA (ANEXO III)	09.TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTARÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CÓDIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ, ESPAÑA
TELÉFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es

Actividad A2.1. Plan de Digitalización/Transformación Digital de las Pymes del Campo de Gibraltar

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha puesta en marcha varias iniciativas en 2022 para continuar con su estrategia de apoyar al tejido empresarial de la comarca del Campo de Gibraltar, con especial atención a las pymes, en la transición hacia una sociedad digital.

Una de las acciones puesta en marcha fue el programa **PACK DIGITAL**, a través del cual se ha prestado un servicio de asistencia técnica para acciones de digitalización a las pymes del Campo de Gibraltar, que han consistido en:

1. Diagnóstico individualizado del nivel de digitalización de cada empresa.
2. Formación específica en digitalización.
3. Puesta en práctica sobre cada proyecto individual para cada pyme.
4. Membresía en un Marketplace: Configuración, gestión y membresía gratuita durante un año, de una tienda particular dentro de un Marketplace.
5. Registro de un dominio web y hosting durante un año o mantenimiento web por 3 meses, de manera gratuita.


Se utilizaron 4 sesiones de formación en las que se sentaron las bases sobre los siguientes aspectos:

- Herramientas digitales gratuitas
- Marketing y comunicación digital

62

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 62/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	62/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 62/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Posteriormente se iniciaron una serie de iniciativas de trabajo en remoto, aplicando algunas de las herramientas explicadas en las sesiones de formación, como fue el caso de Trello, y mediante las cuales se les iba proponiendo a las empresas tareas individuales y personalizadas orientadas a la productividad de sus proyectos (ej: edición de páginas web, utilización de wordpress, mailchimp).

Además del PACK DIGITAL, se han realizado diversos talleres formativos para empresas orientadas fundamentalmente a mejorar la presencia, notoriedad y marca personal en las redes sociales.

Talleres Redes Sociales

Bajo el nombre del programa "Aprende a trabajar tu marca personal en Redes Sociales", se han celebrado en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, en formato presencial, 3 talleres de una duración de 2-3 horas cada uno.


El objetivo principal de este programa que comprende la realización de diversos talleres es que los asistentes conozcan el modo de posicionarse como profesionales en su área de conocimiento o sector, adquiriendo los conocimientos, las herramientas y estrategias necesarias para llevar a cabo un plan personal para el desarrollo de su marca e imagen personal, profesional y humana, a través de la adquisición y competencias en el manejo de LinkedIn, Instagram, Tik Tok, Spotify y Youtube.

Concretamente, se han celebrado los siguientes talleres:

- Taller Instagram/Tik Tok: Durante el taller los participantes aprendieron a cómo crear perfiles en ambas redes, estrategias de contenido, analítica o cómo utilizar la herramienta Reels en el caso de Instagram, entre otros aspectos.
- Taller de LinkedIn: los asistentes aprendieron nuevas competencias para optimizar su identidad profesional en esta red social, conocer en profundidad las pautas para configurar su perfil y mejorar la eficacia a la hora de interactuar con otros profesionales o empresas, y reforzarán su marca personal.
- Taller Podcasting/Youtube: cuyo objetivo es la mejora de la marca personal a través de la realización de video marketing o creación de audios atractivos.
- Taller de whatsapp Business: A través de este taller práctico, los empresarios aprenden a integrar esta herramienta en sus negocios integrándolo como parte de su estrategia comercial y de marketing.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 63/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	63/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 63/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Talleres Game Land Academy

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en colaboración con OmniumLab y su proyecto Gameland Academy ponen en marcha para favorecer la adquisición de competencias de los más jóvenes talleres de programación en robótica y videojuegos presenciales. El curso está dirigido a niños y niñas de entre 7 y 12 años donde los participantes aprenderán disciplinas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths) con Roblox Studio, Minecraft, Kodu, Scratch, WeDo de Lego, mBot de Makeblock y RPG Maker. Esta acción asistencial y formativa, será desarrollada por la empresa OmniumLab, para dotar de capacitación sobre herramientas necesarias para la transformación digital a empresas del Campo de Gibraltar, que faciliten y propicien su capacidad comercial por medios digitales, sin coste alguno para ellas.

RECURSOS HUMANOS

Digitalización	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,305	0,305	517,28	517,28
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Digitalización	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	60	56
PERSONAS JURÍDICAS	90	56

OBJETIVOS E INDICADORES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
			PREVISTO	REALIZADO
A.2.1. Plan de Digitalización/Transformación Digital de las Pymes del Campo de Gibraltar	* Poner en marcha acciones que favorezcan y promuevan la digitalización de las pymes del Campo de Gibraltar	* Nº de acciones	* 3 acciones	* 5 acciones
	* Puesta en marcha de una Ferial/Jornada demostrativa de tecnologías favorecedoras de la Transformación Digital	* Nº de jornadas	* 1 jornada	-

64

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 64/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	64/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 64/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

DIGITALIZACIÓN	A.2.1. Plan de Digitalización/ Transformación de las Pymes Campo de Gibraltar	Total : DIGITALIZACIÓN
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	14.083,55 €	14.083,55 €
Otros gastos de la actividad	4.386,74 €	4.386,74 €
Amortización del inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	108,32 €	108,32 €
Variación provisiones de las inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes		
Otros resultados	644,16 €	644,16 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	19.222,76 €	19.222,76 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	19.222,76 €	19.222,76 €

Otra de las áreas estratégicas de la Fundación para el ejercicio 2022 es el **FOMENTO I+D+i**, para ello a lo largo del ejercicio ha llevado a cabo las siguientes acciones; Alineada con los ODS 7,8, 9 y 11.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 65/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	65/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 65/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO I+D+i		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICARIA (ANEXO II)	05.INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ, ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A3.1 Oficina de Proyectos de Transferencia Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras

Desde la oficina de proyectos de Transferencia Universidad – Empresa se han presentado varias iniciativas y se ha trabajado en otras de cara a las convocatorias que fueron publicadas a finales del mes de noviembre y febrero 2023.

Proyecto Bioeconomía

A principios de año la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras presentó en colaboración con el Departamento de Tecnologías de Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz un proyecto a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad dentro de la línea Ayudas para el fomento de la bioeconomía y la transición ecológica 2021 y cuyo proyecto se denominó “Impulsando la bioeconomía en el Campo de Gibraltar”.

El objetivo del Proyecto era “Identificar los residuos más problemáticos del territorio y fomentar el emprendimiento verde y circular para su valorización pretendiendo corregir así el impacto negativo en el medio ambiente producto de su generación y eliminación”.


Con este proyecto se pretendía generar empleo verde, desarrollar capacidades relevantes para la correcta valorización de los residuos, además de propiciar nuevos conocimientos, innovación y nuevos modelos empresariales sostenibles.

66

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 66/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	66/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 66/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el mes de junio fue publicada el listado de proyectos financiados, siendo el proyecto no beneficiario de la línea de ayudas.

Erasmus +

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras presentó un proyecto a la convocatoria Erasmus+ 2022 dentro de la KA2 Asociaciones para la cooperación, Educación en personas adultas.

El proyecto, denominado, "CIRCULAR-GAME": Nuevas metodologías de aprendizaje: la gamificación aplicada a la Economía Circular tenía como objetivo aplicar una pedagogía de aprendizaje basada en la gamificación de la formación con el fin de hacer accesible y didáctico los fundamentos y principios básicos de la Economía Circular, fomentando el uso de la tecnología de forma creativa desarrollando una app/plataforma digital dónde contener y dispensar el material formativo generado.


Como objetivos específicos, el proyecto pretendía:

- Promover una mejor información, transferencia y reconocimiento de la economía circular en el ámbito europeo, logrando un mayor alcance en la difusión de la economía circular como eje transformador, y una visión global de forma amena, sencilla y práctica.
- Hacer accesible el conocimiento y la conciencia en economía circular a la población menos capacitada y con dificultades de inclusión (discapacidad y población migrante), a través del uso de un lenguaje accesible e inclusivo en la creación de los contenidos formativos.
- Mejorar la capacidad del sistema de educación de adultos en cuanto a las necesidades del mercado de trabajo en cuanto a economía circular, motivando hacia un desarrollo curricular y la adquisición de competencias básicas hacia niveles superior como nueva oportunidad de empleabilidad.
- Modernizar y explotar el potencial de desarrollo económico circular y la innovación en la UE para aumentar la sostenibilidad y mitigar el cambio climático, a través de nuevos métodos de aprendizaje basados en entornos digitales y accesibles a un mayor público objetivo.
- Facilitar la movilidad laboral, el reconocimiento a nivel europeo en el mercado laboral integrando el aprendizaje basado en la "gamificación". Se fomentará el intercambio de experiencias y promover oportunidades educativas en personas adultas, sobre todo en personas en riesgo de exclusión social.

67

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 67/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	67/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 67/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Cooperar entre las organizaciones establecidas en países del programa en materia de economía circular, a través de una "Red" que integre a gestores, productores, emprendedores de la economía circular, con un partenariado equilibrado y diverso que operan en el ámbito de la economía circular, la capacitación-formación, así como la transformación digital.

- Mejorar el nivel de digitalización de los beneficiarios del proyecto siguiendo el marco europeo de competencias digitales DIGCOM, gracias al uso de herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento e innovar procesos y productos y participar individual y colectivamente en el procesamiento cognitivo para comprender y resolver los aspectos conceptuales (competencia A5C3).

Para la realización del proyecto, la Fundación creó un consorcio que contaba con socios con amplia experiencia en participación y gestión de multitud de proyectos Erasmus+ en convocatorias anteriores:

- CTA (Corporación Tecnológica de Andalucía) de España.

- EEPEK (Asociación Científica para la Promoción de la Innovación Educativa) de Grecia.

-Asociación Rightchallenge (organización no gubernamental que tiene como objetivo la promoción de la educación como medio de inclusión social e igualdad de oportunidades) de Portugal.


-Spektrum Educational Center (Rumanía) cuyos fines son organización sin ánimo de lucro es ofrecer educación y capacitación para una comunidad proactiva, sinérgica y exitosa, al tiempo que tiene en enfoque principal los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

- E-square (Francia), es una organización educativa y de investigación con sede en Francia, dedicada al avance de investigación e innovación y a promover las actividades educativas y de consultoría, psicológica y desarrollo de soft skills de jóvenes y adultos para poder adaptarse e integrarse eficazmente en una sociedad dinámica.

La resolución fue publicada a finales del mes de septiembre.

De 180 proyectos presentados tan sólo fueron financiados 20 iniciativas. La Fundación obtuvo el proyecto como aprobado sin financiación (puesto 26 de 180), estando en la lista de reserva de proyectos aprobados (nº6). Dado que el número de iniciativas aprobadas es de sólo 20 se considera improbable que el proyecto reciba financiación por renuncia de varios proyectos. El consorcio entero

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 68/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	68/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 68/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

quedó satisfecho del resultado y se decidió volver a presentarlo con las modificaciones oportunas para la siguiente convocatoria.

Proyecto Cualificación Profesional

En el mes de Abril la Fundación presentó una propuesta a la convocatoria de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación basó su propuesta en la colaboración con entidades sociales de la comarca, como la Fundación Márgenes y Vínculos, y el apoyo en la complementación de la formación en pro de buscar la cualificación profesional y la mejora de la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social. Por ello presentó dos propuestas formativas basadas en la cualificación profesional SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio y SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio.


La propuesta fue aprobada con un 100% de baremación de los criterios. Pero dado el gran número de solicitudes presentadas a la convocatoria, y el reparto de los fondos realizado entre todas las entidades beneficiarias, la cantidad presupuestaria aprobada entre todos los proyectos suponía un % de financiación escaso y que hizo que el proyecto fuera considerado por parte de la Fundación económicamente inviable, por lo que se decidió renunciar formalmente al mismo.

Proyecto Descarboniza (CETENMA)

Desde el mes de mayo, la Fundación ha colaborado con el Centro Tecnológico de la Energía y Medio Ambiente de Murcia (CETENMA) en la ejecución del proyecto "DESCARBONIZA: LA ENERGÍA SOLAR COMO MOTOR PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y OPORTUNIDAD DE EMPLEO" en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este proyecto, que se enmarca dentro del Proyecto Empleaverde de la Fundación Biodiversidad del MITECO, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está formado por las tres siguientes acciones formativas dirigidas a personas demandantes de empleo:

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 69/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	69/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 69/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- IS2: GESTOR EN ENERGÍA SOLAR: Formación especializada online de 60 horas en energías renovables, cuyas sesiones combinan aspectos teóricos con clases prácticas, y formación a distancia.
- IS4: LA ENERGÍA SOLAR COMO SOLUCIÓN A LA DESCARBONIZACIÓN: Jornadas formativas en formato online de 10 horas en materia de energía solar y economía baja en carbono.
- IS10: ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD VERDE: Desarrollo de un itinerario personalizado online de 5 horas sobre empleabilidad, donde un “coach” proporciona las herramientas necesarias a las personas participantes de este proyecto para integrarse satisfactoriamente en el mundo laboral y, más concretamente, en empleo verde bajo en carbono. A este evento asistieron unas 15 personas en situación de desempleo en Andalucía.

Convocatorias en preparación

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está trabajando de cara a las convocatorias abiertas de Interreg Atlantic Area e Interreg Poctep, en colaboración con la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras, explorando oportunidades en el ámbito de las Smart cities, en línea con las prioridades que marca la Unión Europea que basa principalmente sus estrategias en la transición ecológica y la transformación digital como claves de una Europa más competitiva y más verde.

Actividad A3.2. Unidades de Innovación FCTA – UCA

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz han firmado en el presente ejercicio dos convenios para seguir potenciando y desarrollando dos Unidades de Innovación.


Una de esas unidades de Innovación es la **Unidad de Innovación FCTA – UCA 4.0** en la que ambas entidades se comprometen a colaborar en el campo científico tecnológico, en la búsqueda de la prestación de servicios tecnológicos a las empresas y administraciones públicas que generen un valor añadido en el tejido industrial, a través de la transferencia de tecnologías y de la I+D+i que incrementen su competitividad y produzcan innovaciones que mejoren y consoliden su posición en el mercado global.

Los objetivos de la Unidad de Innovación FCTA – UCA 4.0 son, entre otros, los siguientes:

70

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 70/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	70/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 70/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- La transferencia se realizará conforme a la aplicación del conocimiento generado en la Unidad de Innovación para mejorar la competitividad de las empresas, organizaciones y entes público/privados, así como a la sociedad del Campo de Gibraltar dotando de un alto valor añadido nuevos productos, procesos y/o servicios.

- Orientar y poner en marcha nuevas líneas de investigación en coordinación con el tejido empresarial del Campo de Gibraltar, fortaleciendo la competitividad de la misma, siendo una Unidad de I+D+i de referencia para los principales sectores estratégicos de la comarca.

- Priorizar y promover, mediante la Investigación, Desarrollo e Innovación y la colaboración público – privada, un crecimiento sostenible, respetuoso con el medio ambiente, mejorando la calidad del conjunto de la sociedad campogibaltareña.

En este ejercicio la Unidad de Innovación ha sacado una convocatoria de ayudas que tiene por objeto financiar la realización de estudios de viabilidad en la búsqueda de proyectos colaborativos entre los grupos de investigación que conforman la Unidad de Innovación y empresas/entidades en el marco de las líneas definidas en la Unidad de Innovación FCTA – UCA 4.0 que son:

- Integración de simulación energética, machine learning y control y gestión en tiempo real de equipos, procesos y redes usados en SMART CITIES o SMART PORTS. Análisis de la calidad de la energía.

- Integración de sistemas avanzados de Big Data Analytics, que abarcan desde el mantenimiento predictivo y la telemática hasta los sistemas avanzados de analítica de sensores.


- Adquisición de datos robusta y fácilmente configurable. Internet of Things.

- Implementación de minería y analítica de datos (integrando Machine Learning), además de métodos avanzados tales como la optimización no lineal, la identificación de sistemas y algoritmos de predicción de eventos.

- Implementación online y en tiempo real: posibilidad de ejecución en hardware embebido en tiempo real. Cuadros de mandos.

- Otras líneas de investigación/colaboración que encajen dentro de Proyectos denominados SMART, Prototipos de Proyectos de Transformación 4.0 SMART.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 71/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	71/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 71/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De forma paralela, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz son los promotores de la **“UNIDAD DE INNOVACIÓN FCTA – CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (UCA-CAMPO DE GIBRALTAR)”**, que tiene por objeto colaborar en el campo socio-jurídico, en la búsqueda de la prestación de servicios a las entidades públicas o privadas y administraciones públicas que contribuyan a mejorar el funcionamiento de nuestros organismos e instituciones y el conocimiento de un entorno socio-jurídico extraordinariamente complejo en un ámbito doblemente transfronterizo como es el Campo de Gibraltar.


Los objetivos de la Unidad de Innovación UCA-CAMPO DE GIBRALTAR son, entre otros, los siguientes:

- Solucionar y/o mejorar procesos productivos vinculados a las estrategias de los sectores productivos de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- Apoyar el desarrollo de políticas y estrategias que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, con la singularidad y particularidad existente del Campo de Gibraltar.
- Fortalecer la formación de jóvenes investigadores y posgrados que puedan formar parte de los departamentos de I+D+i del tejido empresarial e institucional.
- Promover la transferencia de conocimiento Universidad – Empresa, aportando una diferenciación personalizada y adaptada a la realidad del entorno, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas.

Igualmente, la UNIDAD DE INNOVACIÓN FCTA – CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ha lanzado una convocatoria de ayudas que tienen como finalidad el fomento de la investigación en el Campo de Gibraltar, a través de los investigadores vinculados al Campus Bahía de Algeciras con el que se pretende fomentar:

- 1º) Actividades de investigación o de fomento de la investigación, actividades de formación de profesores y estudiantes en el ámbito de la investigación o la difusión de sus resultados de investigación.
- 2º) Actividades solicitadas por profesores con vinculación docente en las Sedes de Algeciras de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales o Ciencias del Trabajo a través de sus

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 72/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	72/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 72/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

respectivos Grados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales o Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales.

Actividad A3.3. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.

Desde su puesta en marcha a finales del año 2010, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras sigue ofreciendo sus servicios de Vigilancia Tecnológica (VT) a través de su herramienta CITIEvt a cualquier interesado en conocer las novedades diarias de los sectores logístico-portuario, energético-medioambiental y petroquímico.

Durante este año, la Fundación Cátedra Cepsa ha renovado el mantenimiento de su sistema de VT personalizado para el sector petroquímico, que se nutre de la información diaria que se descarga y revisa en CITIEvt.

Además, desde finales de año se está trabajando en una nueva propuesta dirigida también a la Fundación Cátedra Cepsa, consistente en incorporar 2 nuevos canales RSS en su página web: <https://catedrafundacioncepsa.uca.es/> sobre Energías Renovables e Hidrógeno Verde.

Actividad A3.4. Workshops Tecnológicos

Durante el ejercicio 2022, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha seguido apostando por la transformación digital ofreciendo dos Workshops gratuitos con el objetivo principal de fomentar el uso de las TIC en las pymes de la comarca del Campo de Gibraltar.


Estos Workshops de índole tecnológica fueron los siguientes:

Workshop “Herramientas de Google imprescindibles para tu negocio online”

De 2 horas presenciales de duración, celebrado el 21 de septiembre de 2022, al que asistieron 8 personas para conocer y ampliar conocimientos en los siguientes conceptos:

- Presencia Corporativa + Optimización de Website
- Analítica de datos y tendencias
- Campañas publicitarias y monetización
- Productividad e infraestructura TIC

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 73/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	73/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 73/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Este Workshop fue impartido por José Antonio Ruiz Cantero, Engineer, Web Developer & SEO.

Workshop “El Metaverso como elemento de mejora en la competitividad de las empresas”

De 3 horas presenciales de duración, celebrado el 08 de noviembre de 2022, al que asistieron 19 personas para conocer las oportunidades de negocio que ofrece el Metaverso para aumentar las ventas y diversificar el modelo de negocio en las empresas españolas.

El contenido de este Workshop, impartido por We Finance, fue el siguiente:

- INTRODUCCIÓN AL METAVERSO
- TECNOLOGÍAS 4.0.
- PRINCIPALES METAVERSOS
- NEGOCIO EN EL METAVERSO
- EXPERIENCIA INMERSIVA EN EL METAVERSO

Actividad A3.5. Asistencia Foros de Transferencia de Conocimiento

“Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación”


La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras estuvo presente, un año más, en Transfiere, el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, con un expositor propio por tercer año consecutivo.

La edición de 2022 ha sido la más ambiciosa celebrada hasta la fecha con más de 600 entidades representadas y el impulso de nuevas vías de financiación para proyectos I+D+i.

Asimismo, presentó uno de los programas más completos de su historia, con más de 130 paneles temáticos y actividades, y la participación de más de 300 expertos internacionales que debatieron en torno a la financiación europea para proyectos I+D+i, nuevos modelos de emprendimiento, la transformación digital o la transferencia de conocimiento científico.

La Fundación, como entidad de transferencia de conocimiento, acudió para participar activamente y dar a conocer sus servicios, así como para promover la conexión entre el entorno científico-investigador y empresarial, presentando sus iniciativas, como por ejemplo las Unidades de Innovación puesta en marcha con la Universidad de Cádiz, sus eventos anuales y oferta formativa, además de

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 74/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	74/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 74/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

mantener diversas reuniones con empresas y entidades en pro de establecer nuevas sinergias y colaboraciones.

Innovazul

Con la finalidad de ampliar la red de relaciones con nuevos agentes y entidades de sectores afines a los objetivos fundacionales, la Fundación ha participado en **InnovAzul 2022, II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul**, celebrado del 29 de noviembre al 02 de diciembre en el Palacio de Congresos de Cádiz, y organizado por la Universidad de Cádiz, de forma conjunta con las instituciones y empresas asociadas al Campus de Excelencia Internacional del Mar **CEIMAR**, la Universidad Europea de los Mares **SEA-EU** y con el apoyo de la **Junta de Andalucía**, del **Ayuntamiento de Cádiz** y de otras administraciones.

InnovAzul es el espacio de encuentro entre profesionales de los sectores de la Economía Azul y Verde para el impulso de la innovación, la transferencia de conocimiento y el intercambio de soluciones tecnológicas innovadoras que incremente la competitividad de la industria y la sociedad.


Este encuentro internacional promueve la creación de redes y el intercambio de buenas prácticas en políticas de innovación transformadora y contribuye a alinear al sector empresarial e investigador, así como definir la nueva **hoja de ruta del ecosistema de innovación de la Economía Azul**.

La FCTA ha formado parte de este punto de encuentro internacional sobre innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo económico en los sectores marinos y marítimos a través de la instalación de un stand propio en el que se ha repartido material corporativo entre los asistentes y se han mantenido diversas reuniones con posibles colaboradores procedentes de empresas demandantes de tecnología, administradores, generadores del conocimiento y agentes tecnológicos.

Congreso Fundraising

De la mano de la Asociación de Fundaciones Andaluzas, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras asistió al XX Congreso de Fundraising, celebrado en Madrid los días 1 y 2 de Junio organizado por la Asociación Española de Fundraising donde se reúnen los principales agentes del tercer sector y supone un espacio de participación, un lugar para compartir información y crear sinergias además de un

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 75/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	75/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 75/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

aprendizaje en la búsqueda de nuevas fórmulas, herramientas y alternativas de financiación en la captación de fondos.

RECURSOS HUMANOS

Fomento I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,53	1,53	2.594,88	2.594,88
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Fomento I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	200	86
PERSONAS JURÍDICAS	50	23

OBJETIVOS E INDICADORES

ACTIVIDAD	FOMENTO I+D+i	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
				PREVISTO	REALIZADO
3.1 Oficina de Proyectos de Transferencia Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras		* Presentar proyectos a convocatorias nacionales y/o europeos en los ámbitos estratégicos de la Fundación	* Nº Proyectos presentados	* 3 proyectos presentados	* 4 proyectos presentados
3.2 Unidades de Innovación FCTA-UCA		* Establecer un nuevo convenio de colaboración y diseñar acciones conjuntamente acciones en 2022.	* Nº convenios	* 2 convenios	* 2 Convenios
3.3 Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional		* Gestionar y promover la herramienta de vigilancia tecnológica CITE y el Canal RSS Fundación Cátedra Cepsa UCA	* Nº usuarios	* 400 usuarios	* 440 usuarios
3.4 Workshop Tecnológicos		* Divulgar avances tecnológicos de interés para el entorno empresarial y social de la comarca del Campo de Gibraltar.	* Realización de talleres sobre nuevas tecnologías	* 3 talleres sobre nuevas tecnologías	* 3 talleres sobre nuevas tecnologías
3.5 Asistencia Foros de Transferencia de Conocimiento		* Asistencia a Foros, Congresos, Reuniones relevantes para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Nº de asistencia a eventos /Jornadas/reuniones	* Asistencia a 5 eventos /Jornadas/reuniones	100%

76

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 76/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	76/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 76/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FOMENTO I+D+i	3.1 Oficina de Proyectos Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras	3.2 Unidades de Innovación FCTA-UCA	3.3 Impulso Herramientas Vigilancia Tecnológico	3.4 Workshops Tecnológicos	3.5 Asistencia Foras Transferencia de Conocimiento	Total : I+D+i	FOMENTO
GASTOS / INVERSIONES							
Ayudas monetarias y otros		6.000,00 €					6.000,00 €
Aprovisionamiento							
Reducción de existencias							
Gastos de personal	32.301,36 €	15.266,07 €	8.409,89 €	6.795,45 €	4.684,94 €		67.507,72 €
Otros gastos de la actividad	3.776,23 €	2.238,90 €	4.196,67 €	4.750,13 €	9.969,42 €		24.951,34 €
Amortización del inmovilizado							
Variación provisiones de la actividad							
Gastos financieros y asimilados	248,43 €	117,41 €	65,07 €	52,26 €	36,03 €		519,21 €
Variación provisiones de las inversiones financieras							
Variación de la provisión de inmovilizado							
Pérdidas procedentes del inmovilizado							
Gastos comunes							
Otros resultados	1.477,40 €	698,24 €	386,94 €	310,81 €	214,28 €		3.087,68 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal Gastos	37.809,43 €	24.320,62 €	13.108,57 €	11.908,66 €	14.904,68 €		102.045,95 €
Adquisición de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.809,43 €	24.320,62 €	13.108,57 €	11.908,66 €	14.904,68 €		102.045,95 €

VERIFICACIÓN		Maria Nieves Valenzuela Romero	30/06/2023	PÁGINA 77/124
		BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	77/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

VERIFICACIÓN		ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647	19/07/2023 12:47	PÁGINA 77/128
		PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Otra área estratégica fundamental para la Fundación Campus Tecnológico es **“TALENTO Y EMPRENDIMIENTO”**. Alineada especialmente con los ODS 4, 8.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD				TALENTO Y EMPRENDIMIENTO			
TIPO: (propia o mercantil)				PROPIA			
CÓDIGO FINES (ANEXO I)				B. DE INTERES CIENTÍFICO		CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO III)				B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	
						01. POBLACIÓN EN GENERAL	
						07. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	
DOMICILIO							
AVDA. CAPITAN ONTANÓN S/N							
LOCALIDAD							
ALGECIRAS							
CÓDIGO POSTAL		11202		PROVINCIA/PAIS		CÁDIZ ESPAÑA	
TELÉFONO		956 02 81 98		CORREO ELECTRÓNICO		proyectos@campustecnologicoalgeciras.es	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD				ESPAÑA			

Actividad A4.1. Laboratorio de oportunidades emprendedoras.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras continúa trabajando con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la comarca del Campo de Gibraltar. Al igual que los años anteriores, la Fundación, en colaboración con la Universidad de Cádiz a través de la Cátedra de Emprendedores, trabajan en diversas iniciativas para el logro de dicho objetivo.

Además, la Fundación pertenece Cádiz.red que constituye un punto de encuentro y colaboración entre entidades e instituciones públicas y privadas que tiene como objetivo hacer crecer nuestra provincia impulsando y apoyando el espíritu emprendedor de los gaditanos y gaditanas. Este año se han realizado varias reuniones donde las entidades han trabajado conjuntamente en diferentes líneas de trabajo como son la mejora de la coordinación y comunicación, la detección de necesidades y oportunidades en el ecosistema y el acceso a la financiación.

EMPRENDE ECO

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz organizaron el evento Emprende Eco: explora, crea y ofrece tu talento en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA).

78

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 78/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	78/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 78/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El evento tenía como objetivo desarrollar habilidades, competencias y talento en la comunidad universitaria y su entorno. El programa contó con la participación de expertos en la materia como Ramón Barrera, Antonio Gálvez Eduardo Herrero, M^a José Pérez del equipo de UCA Emprende.

Esta actividad, financiada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, contó con la participación de más de 80 personas.

Mesa ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz: Cadiz.red

La Fundación Campus ha participado en todas las mesas del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz cuyo enfoque ecosistémico consiste en la participación de múltiples entidades y stakeholders para alcanzar objetivos e intereses compartidos en relación a convertir a la provincia de Cádiz en un referente en materia de emprendimiento.

Como novedad de este 2022 y como reflejo del ecosistema existente, cada uno de los encuentros que se celebran, los "lidera" una entidad diferente, por lo que Cadiz.Red se han ido desplazando por la provincia.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras fue una de las entidades encargadas en desarrollar una de las mesas, que tuvo lugar el pasado 4 de octubre en el edificio I+D+i.


UNIVERGEM

La Universidad de Cádiz, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, convocó el I Certamen del premio Univergem Imparable, perteneciente al Programa UNIVERGEM 2.021 – 2.022 (Universidades por la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género), subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación) y la colaboración de la asociación Mujeres Imparables; para mujeres imparables con empresas o proyectos consolidados, apostando por la empleabilidad.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras fue una de las entidades participantes que actuó como jurado de los premios deliberando los proyectos presentados.

GREEN WEEKEND

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 79/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	79/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 79/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación Campus Tecnológico ha vuelto a ser una de las entidades colaboradoras en el Greenweekend 2022, programa en emprendimiento medioambiental desde 2013, que este año se transforma en un encuentro anual y gratuito que impulsa durante un mes proyectos vinculados con la sostenibilidad y la economía circular. Promovido por Enviroo, premia en dos categorías las mejores iniciativas tanto en su fase de ideación, como a proyectos que ya están en marcha con 1.500 euros cada uno.

Después de un mes de trabajo online con mentores de diferentes ámbitos a nivel individual y grupal, charlas y sesiones de mentoring, el jurado, en el que participa la FCTA, premia a los proyectos más destacados en una jornada presencial, que se celebró el 16 de diciembre en Madrid y en la que se reunieron emprendedores, mentores e inversores.

Además de los premios económicos para los ganadores, se otorgaron premios en especie para los participantes, entre los que destaca la beca concedida por la Fundación para el proyecto ganador para cursar su Experto en Economía Circular y Desarrollo Sostenible. Para el resto de los participantes, se ofreció un 25% de descuento en la matrícula de dicho Experto.


Actividad A4.2. Promover la Atracción, Desarrollo y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar.

II Think Tank: Atracción, desarrollo y retención del talento en la provincia de Cádiz

Entre el 19 y el 21 de abril de 2022, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó el II Think Tank emitido vía streaming y a través del cual, en formato debate, especialistas, profesionales, empresas y entidades de la zona analizaron y pusieron en común soluciones reales que contribuyen al desarrollo y retención del talento en la provincia de Cádiz desde diferentes ámbitos.

Moderado por Karina Salas, este segundo Think Tank al que se registraron y participaron más de 40 personas, contó con tres mesas redondas y una ponencia, con especialistas y profesionales de reconocido prestigio como Mercé Brey, Juan Carlos Cubeiro o Imelda Rodríguez, que plantearon las claves para impulsar el talento en las organizaciones a través de la diversidad, creatividad e inclusión.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 80/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	80/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 80/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS HUMANOS

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,13	0,13	220,48	220,48
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	140	124
PERSONAS JURÍDICAS	25	20

OBJETIVOS E INDICADORES.

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO		INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
ACTIVIDAD	OBJETIVO		PREVISTO	REALIZADO
4.2 Promover la Atracción, Desarrollo y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar	* Promocionar y fomentar la Atracción y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar	* Nº de acciones * Nº Asistentes	* 1 acción * 60 asistentes	* 2 acciones * 120 asistentes

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 81/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	81/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 81/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	4.1 Laboratorio de oportunidades emprendedoras	4.2 Programa de Atracción, Desarrollo y Retención del Talento	Total : TALENTO Y EMPRENDIMIENTO
GASTOS / INVERSIONES			
Ayudas monetarias y otros			
Aprovisionamiento			
Reducción de existencias			
Gastos de personal	3.218,03 €	3.288,55 €	6.506,58 €
Otros gastos de la actividad	1.923,31 €	6.598,56 €	8.521,86 €
Amortización del inmovilizado			
Variación provisiones de la actividad			
Gastos financieros y asimilados	24,75 €	25,29 €	50,04 €
Variación provisiones de las inversiones financieras			
Variación de la provisión de inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos comunes			
Otros resultados	147,19 €	150,41 €	297,60 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	5.313,27 €	10.062,81 €	15.376,09 €
Adquisición de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.313,27 €	10.062,81 €	15.376,09 €

Durante el ejercicio 2022 la Fundación Campus Tecnológico ha llevado a cabo diversas acciones del área estratégica **“FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA”**, alineados con los ODS 4 y 8.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B.DE INTERES CIENTIFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	B.09. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTANÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTONOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

82

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 82/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	82/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 82/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Actividad A5.1. Promoción y divulgación cultural y científica.

Diverciencia 2022

La XVI edición de las Jornadas Internacionales de Ciencia en la Calle, Diverciencia, organizado por la Asociación Amigos de la Ciencia, en colaboración con varias entidades de la comarca entre las que se encuentra la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, la Universidad de Cádiz, CEPESA, Acerinox, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y el Centro de Profesorado, este año 2022 se han vuelto a celebrar en formato presencial, durante las fechas del 3 al 5 de Mayo de 2022, con una normativa propia derivada de las circunstancias motivadas por el COVID – 19, con un alto nivel de éxito y participación.

Esta feria organizada por la Asociación de Amigos de la Ciencia e integrada en la Red de Ferias de la Ciencia y la Innovación de Andalucía que promueve la Fundación Descubre, ha reunido expositores virtuales de 47 centros educativos y 20 entidades de investigación, divulgación, educación y medio ambiente, y más de 3.000 estudiantes han mostrado sus trabajos. Además, la cita ha contado este año con centros invitados de toda Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia, Cataluña, Andorra, Gibraltar, Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay, México, Colombia, Holanda y Nottingham U, entre otros.

Respecto a esta actividad, la Fundación suscribe anualmente un Convenio de Colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar.


En este año, la Fundación Campus Tecnológico ha otorgado los premios en la categoría de Ciencias Puras, en el seno de la feria, a los siguientes trabajos:

- Primer premio: "Escudería Machado" del IES Antonio Machado.
- Segundo premio: "Abordando los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las STEM" del Colegio La Inmaculada.
- Tercer premio: "Aural Destruction Awareness, for an audition in style" del IES Saladillo.
- Mención Especial: "Refuerzo de un bioplástico elaborado a partir del almidón de cáscara de plátano (M. paradisiaca), utilizando fibras residuales de palma africana (E. guineensis)" del Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación de Medellín (Colombia).

83

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 83/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	83/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 83/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asimismo, durante el acto de entrega de premios y clausura de la XVI edición de Jornadas en la Calle Diverciencia 2022, se otorgó un reconocimiento a los más pequeños de los centros educativos que participaron en esta iniciativa Pequediverciencia, que cada año gana más adeptos y son más los colegios participantes en esta iniciativa, incrementándose este año a 21 centros educativos.

VIII Exposición Internacional de Pósters de Diverciencia

El hall del Edificio I+D+i de la FCTA acogió del 7 al 20 de noviembre la VIII Exposición Internacional de Pósters de Diverciencia, que incluyó una representación de los proyectos de investigación presentados en las Jornadas de Ciencia en la Calle, Diverciencia 2022. La exposición estuvo abierta a todos los ciudadanos de la comarca en el horario habitual del edificio.


La muestra estuvo organizada conjuntamente por la FCTA y la Asociación Amigos de la Ciencia y forma parte de las actividades de la Semana de la Ciencia en Andalucía, coordinada por la Fundación Descubre.

A través de esta exposición cada año se dan a conocer algunos de los trabajos de investigación realizados durante el anterior curso escolar, en formato póster, por centros de Secundaria y Bachillerato de distintos puntos de España, Iberoamérica y Ucrania. Concretamente en esta edición se han expuesto 31 proyectos, algunos de los cuales han sido premiados en certámenes de Ciencia nacionales e internacionales.

Actividad A5.2. VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras

La Fundación Campus Tecnológico organiza cada año, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz a través de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y de la Facultad de Enfermería, el Campus de Verano Experiencias Investigadoras que, en 2022, cumple su octavo edición, con el objetivo de otorgar becas para estancias de una semana en grupos de investigación de la Universidad de Cádiz, a fin de que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora. Esta actividad quedó suspendida en los años 2020 y 2021 debido a la crisis sanitaria provocada por COVID-19, retomándose este año con éxito y total normalidad.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 84/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	84/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 84/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras la publicación de las bases, se registraron un total de 27 instancias de alumnos y alumnas de diversos centros educativos de la Comarca del Campo de Gibraltar. Este año se han otorgado 10 becas, y han participado un total de cuatro grupos de investigación.

- Ingeniería Costera (ETSIA).
- Ingeniería Térmica (ETSIA).
- Aprovechamiento de residuos industriales, de construcción y/o demolición para la fabricación de hormigón estructural y no estructural (ETSIA).
- Ciencias de la Salud (Facultad de Enfermería).


Dentro de esta iniciativa, por parte de la Fundación, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras y la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz, se otorgan becas para estancias de una semana en grupos de investigación, para que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora.

Tras la publicación de las bases de selección de los alumnos / as que participaron en las estancias de investigación, se convocó la Comisión de Selección que, tras dos sesiones de trabajo, levantó acta definitiva el 23 de junio, publicándose en la web de la Fundación y notificándose directamente a los becados.

Este año 2022, el Campus de Verano se realizó en la semana del 27 de Junio al 1 de Julio, clausurándose el mismo el viernes 1 de Julio, donde se dieron a conocer, asimismo, los becados de las becas de investigación nacionales e internacionales que se otorgan desde la Fundación en el marco de la actividad de Diverciencia. Durante esta estancia de investigación, los alumnos becados realizaron la visita a la Visita guiada a los Laboratorios de Cepsa Química donde tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las distintas fases por las que pasan los productos con los que trabaja CEPESA, así como los procedimientos innovadores y tecnológicos para crear productos químicos y procesos más sostenibles.

Además de estas becas, la FCTA y la Asociación Amigos de la Ciencia otorgan cada año dos becas de estancia de una semana en un centro de investigación de referencia en el extranjero dirigida a alumnos de 2º de Bachillerato.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 85/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	85/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 85/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el mes de Febrero, concretamente del 21 al 25 de febrero de 2022, se disfrutó la primera beca que otorgamos en el marco de esta iniciativa, en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en el Departamento de la Doctora Francisca Mulero, Jefe de la Unidad de Imagen Molecular. La ganadora de esta beca fue Laura Gálvez y durante la beca pudo realizar una inmersión en el **laboratorio de Imagen Molecular del CNIO**, conociendo de primera mano todas las técnicas de imagen que se llevan a cabo en animales de experimentación y ver su utilidad en la investigación contra el cáncer.

Posteriormente, al finalizar el Campus de verano se dieron a conocer los nombres de los cinco finalistas de estas becas, una en **British Geological Survey (BGS)**, organismo situado en Nottingham dedicado a la Investigación e Innovación en Reino Unido, y la segunda en **The Max Delbrück Center for Molecular Medicine**, un centro de investigación biomédica de renombre internacional situado en Berlín (Alemania). Las ganadoras fueron Carlota Arrillaga y Palma Rivas, respectivamente. La estancia se realizó durante el mes de julio del presente año.

RECURSOS HUMANOS

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,37	0,37	627,52	627,52
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1.500	1.500
PERSONAS JURÍDICAS	50	50

86

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 86/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	86/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 86/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

OBJETIVOS E INDICADORES.

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A.5.1 Promoción y divulgación cultural y científica	* Colaborar en el desarrollo de la XVI Edición de Diverdiencia " Ciencia en la Calle" y Despertar el interés por la investigación entre los alumnos premiando a los mejores proyectos.	* Nº de jornadas	* 1 jornada	* 1 jornada
	* Jornadas de divulgación científica en colaboración con la Universidad de Cádiz, Junta de Andalucía y agentes socioeconómicos.	* Nº de jornadas celebradas en el Edificio I+D+i	* 5 jornadas	* 9 jornadas
A.5.2 VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigaciones	* Financiar becas en centros nacionales e internacionales para fomentar las carreras investigadoras.	* Nº de Becas financiadas	* 3 de Becas financiadas	* 13 becas financiadas

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	A.5.1 Promoción y divulgación cultural científica	A.5.2 VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigaciones	Total : FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA
GASTOS / INVERSIONES			
Ayudas monetarias y otros		1.700,00 €	1.700,00 €
Aprovisionamiento			
Reducción de existencias			
Gastos de personal	10.619,09 €	5.335,73 €	15.954,82 €
Otros gastos de la actividad	1.783,05 €	1.323,88 €	3.106,94 €
Amortización del inmovilizado			
Variación provisiones de la actividad			
Gastos financieros y asimilados	81,67 €	41,04 €	122,71 €
Variación provisiones de las inversiones financieras			
Variación de la provisión de inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos comunes			
Otros resultados	485,70 €	244,05 €	729,74 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	12.969,51 €	8.644,70 €	21.614,21 €
Adquisición de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.969,51 €	8.644,70 €	21.614,21 €

87

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 87/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52Wx6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	87/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 87/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Detallamos a continuación las acciones llevadas a cabo dentro del Área Estratégica “**EDICIONES ANUALES**”, Contribuye e impacta en los 17 ODS.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		EDICIONES ANUALES	
TIPO: (propia o mercantil)		PROPIA	
CÓDIGO FINES (ANEXO I)		B.DE INTERES CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICARIA (ANEXOII)
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)		09.TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)
CÓDIGO FINES (ANEXO I)		01.POBLACIÓN EN GENERAL	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO			
AVDA. CAPITAN ONTARÓN S/N			
LOCALIDAD			
ALGECIRAS			
CÓDIGO POSTAL		11202	PROVINCIA/PAIS
TELEFONO		956 02 81 98	CÓDIGO POSTAL
		CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologi@algeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		ESPAÑA	

Actividad A.6.1. VII Encuentro de Desarrollo Sostenible – 4º Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz organizaron los días 24 y 25 de noviembre, con la colaboración de la Asociación Amigos de la Ciencia, el Encuentro-Simposio que pretende servir de espacio de reflexión y análisis con la intención de avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030, promoviendo el Desarrollo Sostenible y la Economía Circular a través del pensamiento holístico, la innovación y la internacionalización.

Este año se pudo asistir de manera presencial o seguir todo el evento vía streaming.

Cada año, se eligen 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para ser abordados a través de ponencias y mesas redondas a cargo de profesionales y expertos procedentes de diversas universidades, empresas y organismos nacionales e internacionales.

En esta séptima edición los ODS elegidos han sido: Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Agua limpia y saneamiento (6), Energía asequible y no contaminante (7), Trabajo decente y crecimiento económico (8) y Ciudades y comunidades sostenibles (11).

Dentro del OD7, se ha celebrado el 4º Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible, moderado por el doctor Luis Fernández, incluyendo la presentación del Programa de Doctorado (PD) en Ingeniería Energética y Sostenible, conferencias a cargo de los grupos de investigación participantes

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 88/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	88/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 88/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en dicho programa para dar a conocer sus líneas o proyectos de investigación y la presentación de resultados de las investigaciones de los doctorandos del PD.

Asimismo, dentro del marco del Encuentro-Simposio, se reconoció el mejor trabajo científico e innovador realizado en el último año mediante la concesión de un premio de 300 euros y diploma acreditativo. Estos trabajos fueron presentados en formato Elevator Pitch. El premio recayó en el arquitecto e investigador de la Universidad de Sevilla Eduardo Diz Mellado, por su proyecto Patios contra el cambio climático.

Actividad A.6.2. Premios a la I+D+i

VII Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras"

La FCTA puso en marcha a principios del mes de octubre la VII Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras" con el objetivo de fomentar la I+D+i y la divulgación científica, así como servir de herramienta de apoyo a la transferencia entre los generadores de conocimiento, los usuarios y el tejido empresarial y social de la provincia de Cádiz.


Este concurso, cuyo plazo de presentación de proyectos estuvo abierto hasta el 30 de noviembre, está formado por 3 modalidades y dos menciones especiales, una de ellas novedad de este año:

– **Iniciativa en el ámbito empresarial:** el objetivo de esta modalidad es premiar aquellas empresas, con especial atención a las pymes, que hayan desarrollado algún proyecto que, gracias a la investigación aplicada o soluciones innovadoras contribuyan a la mejora competitiva de sus procesos productivos o líneas de negocio.

– **Iniciativa en el ámbito universitario:** esta categoría se dirige principalmente a investigadores, grupos de investigación y doctorandos/as de la Universidad de Cádiz, pudiéndose presentar sólo un proyecto por grupo de investigación.

– **Iniciativa en el ámbito emprendedor:** podrán presentarse a esta modalidad aquellos emprendedores/as o empresas con menos de 1 año de vida cuyas ideas e iniciativas se hayan puesto en marcha a través de planes de negocio o ideas para nuevos productos/servicios innovadores.

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 89/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	89/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 89/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

– **Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular:** la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Economía Circular, cuyo objetivo es “la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía”.

– **Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Transformación Digital:** Este año, como novedad, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Transformación Digital, cuyo objetivo es la mejora y modernización de procesos, procedimientos, hábitos y comportamientos de las empresas y equipos que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoran su competitividad estratégica.

Las dotaciones económicas fijadas para cada una de las citadas categorías son las siguientes:

- Proyecto ganador en el ámbito empresarial: 2.000 €
- Proyecto ganador en el ámbito universitario: 1.500 €
- Proyecto ganador en el ámbito emprendedor: 1.000 €
- Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular: 500 €
- Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Transformación Digital: 500 €

XV Edición Premios atrÉBT de la Universidad de Cádiz (UCA)


Este año se ha celebrado la XV edición de los Premios atrÉBT®, concurso de IDEAS y PROYECTOS organizado por la Universidad de Cádiz, que tiene como objetivo prioritario facilitar la transición hacia una universidad emprendedora y socialmente comprometida.

Los objetivos principales de atrÉBT® son:

- Fomentar el espíritu y la cultura emprendedora.
- Apoyar la creación de nuevas iniciativas emprendedoras.
- Aumentar el impacto socioeconómico de las actividades de investigación y transferencia de conocimiento.
- Favorecer oportunidades laborales acordes a su formación a la comunidad universitaria.

Este año se han presentado 48 propuestas de ideas y 12 proyectos.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 90/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	90/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 90/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

III Edición Premios Algeciras BrainPort

El Premio de Innovación "Algeciras BrainPort" a los mejores trabajos de fin de grado (TFG) y de fin de máster (TFM), patrocinado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA), pretende reconocer el talento y la contribución al Puerto de iniciativas innovadoras, realizadas por estudiantes universitarios e investigadores, que traten sobre los distintos aspectos relacionados con el negocio logístico-portuario.

En octubre del 2021 se lanzó esta tercera convocatoria que estuvo abierta hasta finales de noviembre de 2022, los trabajos han sido evaluados por un Jurado compuesto por siete miembros de prestigio en el ámbito universitario y del ecosistema de innovación logístico-portuaria del Puerto Bahía de Algeciras. El Jurado evaluará los trabajos presentados según los criterios recogidos en las Bases de la convocatoria.

Los premios, para cada una de las categorías, consisten en:

- Mejor trabajo de Fin de Grado (TFG): Beca del 100% de la matrícula para cursar uno de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz: Máster en Gestión Portuaria y Logística, Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Mejor trabajo de Fin de Máster (TFM): Cuantía económica de 1.200€ a cargo de la FCTA y beca remunerada de 6 meses en la APBA, donde también se dará la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo premiado, con una cuantía mensual de 1.050€.
- Mejor trabajo de Fin de Grado (TFG): Beca del 100% de la matrícula para cursar uno de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz: Máster en Gestión Portuaria y Logística, Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Mejor trabajo de Fin de Máster (TFM): Cuantía económica de 1.200€ a cargo de la FCTA y beca remunerada de 6 meses en la APBA, donde también se dará la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo premiado, con una cuantía mensual de 1.050€.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 91/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	91/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 91/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Actividad A6.3. Programa de Sensibilización y Concienciación Ambiental

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras celebró en el mes de marzo, en el marco de la Oferta Educativa Municipal (OEM) del Ayuntamiento de Algeciras 21/22, 21 talleres de “Sensibilización Ambiental a través de la Economía Circular” para el alumnado de 4º de primaria pertenecientes a los 11 centros educativos ubicados en la ciudad de Algeciras que han solicitado esta actividad.

La finalidad de estos talleres es acercar al alumnado, de manera motivadora, a la economía circular a partir del conocimiento del ciclo de vida de las cosas que usamos, buscando despertar la curiosidad de los niños y niñas de primaria sobre el origen de las cosas.

El programa es el siguiente:

- ¡Que no se salga del círculo! Explicación de la economía circular.
- ¿Sabes de qué está hecho un libro? Espacio para preguntas y respuestas.
- Charla sobre el ciclo de vida del libro.
- Video ¿cómo se hace el papel?
- ¡Vamos a abrir la bolsa de reciclaje! Espacio para aprender jugando.

Durante la realización de los talleres, se emplearon: vídeos, contenedores, círculo simulando el ciclo de vida, etc. y objetos de plástico, aluminio y papel que ya no se usan (envases, latas, juguetes, cuadernos, cuentos y utensilios de cocina, etc.).


RECURSOS HUMANOS

EDICIONES ANUALES	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,63	0,63	1.068,48	1.068,48
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

92

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 92/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	92/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 92/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

BENEFICIARIOS

EDICIONES ANUALES	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	300	763
PERSONAS JURÍDICAS	25	27

OBJETIVOS E INDICADORES.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
			PREVISTO	REALIZADO
A6.1. VII Encuentro de Desarrollo Sostenible - IV Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible.	* Celebrar una nueva edición del Encuentro De sarrollo Sostenible	* Nº de evento / nº de participantes	* 1 evento / 125 participantes	* 1 evento / 128 participantes
A6.2. Premios a la I+D+i	* Fomentar la generación de ideas y proyectos innovadores a través de las diferentes convocatorias de Premios.	* Nº Ideas y proyectos presentados	* 20 Ideas y/o proyectos presentados	* 81 Ideas y/o proyectos presentados
A6.3. Programa de Sensibilización y Concienciación Ambiental	* Organizar Talleres de Sensibilización mediambiental.	* Nº Talleres / Nº Alumnos formados en Sensibilización Ambiental.	* 15 Talleres / 300 Alumnos formados en Sensibilización Ambiental.	* 21 Talleres / 600 Alumnos formados en Sensibilización Ambiental.

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

EDICIONES ANUALES	A6.1. VII Encuentro de Desarrollo Sostenible - III Simposio de Investigación en Ingeniería Energética	A6.2. VII Edición Premios I+D+i/Premios APA-FACTA/ATRBT	A6.3. Programa de Sensibilización y Concienciación Ambiental	Total : EDICIONES ANUALES
GASTOS / INVERSIONES				
Ayudas monetarias y otros	300,00 €	6.520,00 €		6.820,00 €
Aprovisionamiento				
Reducción de existencias				
Gastos de personal	17.031,51 €	7.123,61 €	3.298,48 €	27.453,60 €
Otros gastos de la actividad	8.921,57 €	2.870,23 €	2.247,43 €	14.039,22 €
Amortización del inmovilizado				
Variación provisiones de la actividad				
Gastos financieros y asimilados	130,99 €	54,79 €	25,37 €	211,15 €
Variación provisiones de las inversiones financieras				
Variación de la provisión de inmovilizado				
Perdidas procedentes del inmovilizado				
Gastos comunes				
Otros resultados	778,99 €	325,82 €	150,87 €	1.255,68 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal Gastos	27.163,06 €	16.894,44 €	5.722,15 €	49.779,65 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.163,06 €	16.894,44 €	5.722,15 €	49.779,65 €

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 93/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	93/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 93/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Describimos a continuación las acciones llevadas a cabo ligadas al área estratégica de la Fundación “ACCIONES TRANSVERSALES”, alineadas especialmente con el ODS 17.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES TRANSVERSALES		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B. DE INTERÉS CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PRESTACIÓN (ANEXO III)	09. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN (ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTARÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ_ESPAÑA
TELÉFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A7.1. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i.

A continuación, se recogen los convenios suscritos durante 2022 fruto de las sinergias creadas para la realización de actuaciones conjuntas y la pertenencia a redes de colaboración.

Convenios de colaboración suscritos en 2022

- **1 de Enero de 2022:** Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz para la gestión y funcionamiento del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.


- **7 de Febrero de 2022:** Acuerdo de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Grupo Martins para la realización de actividades de formación en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

- **15 de Julio de 2022:** Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y AUREN para la realización de actividades conjuntas de impulso al desarrollo empresarial e industrial en la comarca del Campo de Gibraltar.

- **10 de Octubre de 2022:** Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y AONIA FORMACIÓN para la realización de acciones que impulsen la competitividad en los ámbitos de la transformación digital y competencias digitales en el sector educativo.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 94/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	94/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 94/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **2 de Noviembre de 2022:** Acuerdo de Colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y HGV, SERVICIOS AUXILIARES, para la realización de actividades de formación en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

- **7 de Noviembre de 2022:** Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia para la colaboración en la XVI Edición de las Jornadas Diverciencia 2022. Con este Convenio se persigue fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar.

- **10 de Noviembre de 2022:** Convenio específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz para la creación y puesta en marcha de la Unidad de Innovación FCTA – Ciencias Sociales y Jurídicas (UCA - Campo de gibraltar).

- **10 de Noviembre de 2022:** Convenio específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz para la creación y puesta en marcha de la Unidad de Innovación FCTA – UCA 4.0.

Participación en Asociaciones y Redes


La FCTA pertenece actualmente a las asociaciones y redes con la finalidad de promover sinergias y acciones de colaboración.

COMPORT. Asociación que congrega a numerosas entidades vinculadas al sector logístico - portuario, uno de los motores económicos de la comarca. La FCTA es miembro colaborador desde enero de 2009. Lo que conlleva que se pueda asistir a las asambleas generales con voz pero sin voto.

Comité regional Foro Transfiere. Miembro desde mayo de 2018. Este comité aúna diversas entidades público y privadas patrocinadoras y/o colaboradoras de dicho Foro. Se celebran reuniones periódicas relacionadas con la organización del Foro Transfiere anual.

Asociación Grupo de Desarrollo Rural la Janda Litoral y Alcornocales. Miembro asociado desde enero de 2019. Esta asociación integra empresas, organizaciones y Ayuntamientos de las dos zonas de influencia que abarcan ambos GDR tras su integración: zona Alcornocales: todos los municipios del

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 95/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	95/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 95/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

campo de Gibraltar (excepto La Línea) más Alcalá de los Gazules; municipios del Litoral de la Janda: desde Chiclana hasta Tarifa, tanto costa como interior.

AESBA (ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS BAHÍA DE ALGECIRAS). Miembro desde noviembre de 2019. Cuenta con más de 150 asociados de diversas actividades.

Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, CEC. Miembro desde febrero de 2020. Principal asociación empresarial de la provincia. Cuenta con varios comités específicos estando presente la FCTA en el Comité Territorial del Campo de Gibraltar, el Comité de I+D y el Comité de Medioambiente.

Ecosistema Emprendedor de la provincia de Cádiz: Cadiz.red! Miembro desde su puesta en marcha en enero de 2020. Red promovida por la Universidad de Cádiz y el IEDT de la Diputación provincial y liderada por la Dirección General 3E de la UCA, que integra a todos los agentes socioeconómicos que desarrollen acciones vinculadas al emprendimiento o que puedan contribuir a ello. La finalidad es trabajar de forma coordinada para sumar recursos y además de la realización de acciones conjuntas.

REDES. Miembro desde noviembre de 2020. Red de negocios selectiva que fomenta la realización de negocios entre los miembros y con terceros mediante la participación en actividades de networking.

Colaboraciones con la Universidad de Cádiz 2022

- Red ciudadana contra la violencia de género (3ª ed.). Curso de formación. 11 de mayo 2022.
- Jornada La Reforma Laboral: un nuevo escenario. 19 de octubre 2022
- Jornada Óptica pena del acoso sexual y laboral. 27 de octubre 2022.
- Semana Global del Emprendimiento. Del 14 al 20 de noviembre 2022.
- Ponencia sobre los Aspectos Laborales de la Ley Integral. 16 de noviembre 2022. Actividad A7.2. Comunicación.


Colaboración con otras entidades

Ayuntamiento de Algeciras

96

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 96/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	96/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 96/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha oarticipado en las I Jornadas de Orientación Educativa. EXPOEDUCA 2022, organizadas por el Ayuntamiento de Algeciras los días 27 y 28 de abril de 2022.

El evento contó con 30 carpas en el Parque María Cristina de Algeciras en el que se pudo encontrar los expositores de diferentes entidades de la zona, siendo uno de ellos el de la Fundación. En estos stands se ofreció, además de información sobre la oferta de formación profesional de la ciudad, exposición de medios de las distintas entidades participantes, representaciones teatrales, colocación de semilleros, demostraciones de uso de maquinaria, flashmob, torno de alfarería, fotografía, puzzles gigantes, actividades de orientación, etc.

Además, en el Centro Documental “José Luis Cano” y el edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico se desarrollaron, bajo inscripción previa, conferencias motivacionales de diferentes ámbitos de la sociedad algecireña hacia la formación profesional, entre las que destaca “**FuTúro se escribe con tilde**” del experto en coaching Ramón Barrera a través de la FCTA, celebrada el 27 de abril con éxito de participación.

Más de 2.000 estudiantes han participado en estas jornadas.

Ayuntamiento de La Línea de La Concepción


La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha participado con un stand propio en la X Feria de Ciclos Formativos del Campo de Gibraltar, celebrada en el Palacio de Congresos de La Línea los días 27 y 28 de abril de 2022.

Esta feria está orientada a alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria, Aula Específica, segundo curso de bachillerato, orientadores y Ampas, con el objetivo de ofrecer información relativa a los recursos de formación profesional existentes en La Línea de la Concepción, Jimena de la Frontera, San Roque y Algeciras, además de proporcionar una atención pormenorizada de los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, así como programas de transmisión a la vida adulta y laboral.

Asistieron más de 1.300 alumnos, distribuidos en 57 grupos, de 18 centros educativos.

Clúster Marítimo-Marino de Andalucía

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 97/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	97/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 97/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Jornadas Técnicas Transfronterizas España-Portugal. Innovación azul aplicada al ecosistema portuario.
18 de octubre 2022.

RECURSOS HUMANOS

ACCIONES TRANSVERSALES	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,21	0,21	356,16	356,16
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

ACCIONES TRANSVERSALES	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		90
PERSONAS JURÍDICAS	30	20


OBJETIVOS E INDICADORES.

ACCIONES TRANSVERSALES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
				PREVISTO	REALIZADO
A7.1. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i	* Participar en Redes de Impulso de la I+D+i y en Asociaciones de interés estratégico para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Nº de participación reuniones / año en redes	* 15 participaciones o reuniones / año en redes	* 15 participaciones o reuniones / año en redes	
	* Firmar nuevos Convenios de colaboración	* Nº Convenios	* 5 Convenios	* 8 Convenios	

98

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 98/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	98/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			


ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 98/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

ACCIONES TRANSVERSALES	A7.1. Potenciar Redes de Impulso a la I+D+i	Total : ACCIONES TRANSVERSALES
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	12.393,61 €	12.393,61 €
Otros gastos de la actividad	6.362,30 €	6.362,30 €
Amortización del inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	95,32 €	95,32 €
Variación provisiones de las inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes		
Otros resultados	566,86 €	566,86 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	19.418,09 €	19.418,09 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	19.418,09 €	19.418,09 €

Durante el 2022 se ha continuado desarrollando las acciones marcadas por el Plan de Comunicación y Medios en línea con el Plan estratégico de la Dirección, cuyo objetivo es mejorar el impacto y notoriedad mediática de la entidad en la sociedad. De igual forma, se ha trabajado para que la FCTA y las actividades y eventos desarrollados tengan un mayor alcance en el público objetivo, a través de instrumentos como nuestra página web, redes sociales, material corporativo y acciones con medios de comunicación. **“ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS”**, alineados con los ODS 4 y 8.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 99/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	99/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 99/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B. DE INTERÉS CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN (ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CÓDIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELÉFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	comunicacion@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAÍSES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Página web

Nuestro portal web (campustecnologicoalgeciras.es) continúa informando de todas las actividades que se desarrollan a lo largo del año (eventos, cursos de formación, proyectos...) así como actualizando y generando nuevo contenido (noticias, contenido multimedia, agenda de eventos...) relacionado con dichas actividades.

En 2022 hemos renovado el aspecto de la web, incluyendo nuevas secciones e incorporando elementos de mejora que favorecen la navegación del usuario y su participación.

Además, el portal está adaptado a diferentes dispositivos para que se pueda navegar desde pc, tablet y Smartphone, ofrece la posibilidad de realizar la inscripción a cualquiera de nuestras actividades o eventos a través de un formulario online, y se encuentra vinculada a las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, canal Youtube).

Igualmente, la web incluye un portal de transparencia que cumple con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Cabe señalar en esta sección, tal como se ha mencionado anteriormente, que además de su propia web la FCTA puso en marcha durante el mes de octubre el portal encuentradesarrollososteniblefcta.es, web con información relativa al evento anual Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible.

100

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 100/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	100/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 100/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Simposio de investigación en Ingeniería Energética y Sostenible, que ha recibido más de 2.000 visitas en menos de dos meses.

Redes Sociales

La FCTA cuenta con perfiles en 4 redes sociales en las que comunica sus actividades, y las de sus patronos y entidades con las que trabaja en sinergia, así como promueve el conocimiento relacionado con las áreas estratégicas a las que se dedica, manteniendo una actitud intensa y constante en las publicaciones.

Esta política activa en las redes ha supuesto un incremento en el número de seguidores, sumando 3.800 Respecto a las 3.243 del pasado ejercicio.

Actualmente Facebook cuenta con 753 (+ 54 seguidores); el perfil de la Fundación en Twitter es seguido por 1.310 usuarios (+71 seguidores); Instagram cuenta con 790 (+130 seguidores); y el perfil de LinkedIn de la entidad dispone de una comunidad de 886 seguidores (+241 seguidores).


Asimismo, la FCTA también cuenta con un canal propio de Youtube donde se generan contenidos audiovisuales y además sirve como repositorio para visualizar aquellos eventos, talleres, workshops, que han sido filmados o grabados por retransmisión en streaming. El canal ha logrado 37 suscriptores.

Colaboraciones con medios de comunicación: Espacio Fundación Campus Tecnológico en Radio Algeciras y Guía del Ocio del Campo de Gibraltar

La FCTA mantiene la colaboración con Radio Algeciras Cadena SER, emisora con más oyentes del Campo de Gibraltar, a través del espacio patrocinado Espacio Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, y con la Guía del Ocio Campo de Gibraltar, agenda cultural y lúdica de carácter mensual que cuenta con una trayectoria de 22 años y una tirada de 5.000 ejemplares al mes repartidos por toda la comarca.

En cuanto a Cadena Ser, el microespacio patrocinado Espacio Fundación Campus Tecnológico tiene una periodicidad quincenal y en el mismo se tratan temas relacionados con la investigación e innovación, así como actividades y eventos propios que organiza o en los que colabora la entidad. Tiene una duración aproximada de diez minutos y está compuesto por una primera parte basada en

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 101/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	101/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 101/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

entrevistas sobre un tema de actualidad, y una segunda parte en la que se realiza un carrusel informativo con todas las novedades y actividades que se ofrecen durante esa quincena en materia de formación e I+D+i.

Con respecto a la Guía de Ocio del Campo de Gibraltar, la FCTA ha publicado ocasionalmente anuncios en su interior, portada o contraportada vinculado a la sección de formación de la revista, en la que también se incluyen cada mes las novedades en cuanto a eventos de transferencia y cursos de formación.

Publicaciones en medios de comunicación

La FCTA mantiene un impacto positivo en los medios de comunicación comarcales, impresos, digitales y audiovisuales, así como en los medios especializados en el sector empresarial y logístico. También se afianzan las publicaciones en medios de alcance provincial, de Gibraltar o Ceuta.

Otras publicaciones corporativas

Desde la FCTA cada año se actualiza y difunde un Catálogo de Formación, que recoge las novedades en formación y servicios formativos, y una Memoria anual sobre el ejercicio anterior, que en esta edición fue publicada en formato digital durante el mes de mayo.

La entidad también cuenta con un **catálogo general de servicios**, que resume todas las áreas y servicios, y un **díptico del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras**, a través del cual se ofrece el alquiler de algunos espacios de la sede para actividades organizadas por empresas, asociaciones y entidades del entorno. Además de en formato impreso, este catálogo está disponible en la página web.


RECURSOS HUMANOS

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,717	0,717	1.215,47	1.216,03
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

102

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 102/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	102/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 102/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

BENEFICIARIO

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1000	4000
PERSONAS JURÍDICAS	20	100

OBJETIVOS E INDICADORES.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A8.1. Estrategia de comunicación y medios	* Incrementar número de usuarios de las redes sociales en un 10%	* Nº Usuarios totales de redes sociales	* 2.750 usuarios	* 3.800 usuarios
	* Incrementar número de visitas de nuestra página web en un 2%	* Nº total visitas web FCTA	* 32.550 visitas web FCTA	* 33.200 visitas web FCTA

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	A8.1. Estrategia de comunicación y medios	Total : ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	20.129,48 €	20.129,48 €
Otros gastos de la actividad	14.246,98 €	14.246,98 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	154,82 €	154,82 €
Variación provisiones de las inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes		
Otros resultados	920,69 €	920,69 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	35.451,97 €	35.451,97 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.451,97 €	35.451,97 €

103

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 103/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	103/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 103/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Detallamos las acciones desde el área estratégica “GESTIÓN EDIFICIO I+D+i”, alineada especialmente con el ODS 9.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	GESTIÓN EDIFICIO I+D+i		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	8.DE INTERES CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICARIA (ANEXOII)	01.POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	0.2.INFRAESTRUCTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
BOMCILIO	AVDA. CAPITAN ONTARÓN S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ _ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	infraestructuras@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

El objetivo primordial durante este ejercicio 2022 en relación a esta actividad de relevante importancia para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, es gestionar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i, optimizando la gestión de contratos y ofreciendo un servicio de calidad persiguiendo la excelencia, siguiendo la dinámica de trabajo implantada desde la incorporación en 2018 de la actual Dirección – Gerencia de la Fundación que ha permitido mejorar considerablemente tanto el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones como los servicios ofrecidos a sus usuarios.

Para ello, se continúan reforzando los mecanismos de coordinación y control con las empresas externas que llevan a cabo los servicios de funcionamiento y mantenimiento, y se ha mejorado la comunicación con los usuarios del Edificio I+D+i, implementando mejoras tanto en los canales como en los medios de comunicación empleados. Este año se ha implementado una Plataforma a fin de mejorar la coordinación con todas las empresas contratadas en este Edificio.

Uno de los aspectos que se puede mencionar como buen indicador de la mejora en la gestión del Edificio es la resolución de incidencias registradas por los usuarios o detectadas por el personal de la Fundación. Además de dar respuesta a todas ellas, se ha conseguido reducir el tiempo de respuesta. A fecha actual, se puede confirmar que todas las incidencias que nos derivan mediante el sistema CAU's de la Universidad de Cádiz, se resuelven a diario.

Además, se debe puntualizar un aspecto muy indicativo de la mejora en la gestión del Edificio en el sentido que durante el ejercicio 2022 han sido muy escasas, por no decir nulas, las solicitudes de incidencias recepcionadas por la Fundación, habiéndose conseguido una detección temprana de las

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 104/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	104/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 104/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

mismas por parte del personal de la FCTA y su empresa de mantenimiento, con el mantenimiento predictivo diario y, en su caso, la resolución inmediata de las mismas.

Indicar que se han recepcionado mediante CAU's o correos electrónicos agradecimientos a la Fundación por la eficiente gestión de las instalaciones del Edificio I+D+i.

Asimismo, cabe indicar que, desde que apareció la pandemia provocada por el coronavirus, desde la Fundación se ha continuado realizando un esfuerzo en mantener el Edificio I+D+i al máximo nivel de higiene y seguridad demandadas por la situación ocasionada por la crisis sanitaria del COVID-19. En este sentido, se ha continuado adquiriendo todo el material y equipamiento necesario y se ha formado al personal que presta servicios en el Edificio I+D+i, conforme a los protocolos de actuación elaborados por la propia FCTA, realizándose una coordinación de actividades en el mismo con todas las empresas de servicios contratadas, derivada de la situación que está aconteciendo actualmente.


Además, la FCTA ha estado en contacto con la Universidad de Cádiz a fin de coordinar las pruebas de la EvAU realizadas en el Edificio I+D+i durante los días 14, 15 y 16 de Junio de 2022, donde se han examinado de estas pruebas unos 400 alumnos aproximadamente. Las pruebas se han realizado con éxito y absoluta normalidad.

Para afrontar los gastos de funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, por parte de la Fundación, se ha procedido a la contratación de los servicios y suministros que indicamos a continuación, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y que, a continuación, se van a detallar.

Para ello, el personal de la FCTA vela por la correcta tramitación, formalización y ejecución de los expedientes de contratación de los servicios prestados por las empresas contratadas, de conformidad con la legislación de contratos del sector público, para el funcionamiento y mantenimiento de este Edificio I+D+i, realizando además un seguimiento exhaustivo de los cumplimientos contractuales de cada una de ellas, así como del personal asignado a este Edificio.

Estos contratos son:

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 105/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJzFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	105/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 105/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **SERVICIO DE LIMPIEZA:** Contrato de servicio de limpieza del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Tras la tramitación del correspondiente expediente de contratación, la empresa adjudicataria del contrato del servicio de limpieza es Unimedios Servicios, S.L.U., quien presenta la mejor oferta relación calidad – precio. El nuevo contrato de servicios comenzó a surtir sus efectos a partir del Febrero de 2022 y, actualmente, sigue vigente. Con el nuevo contrato se han incorporado mejoras al Edificio sin coste para la Fundación.

Durante este año 2022, la Fundación se ha ocupado de implantar mejoras en la prestación del mismo, sobre todo, respecto a cumplimiento de plazos contractuales y mejoras ofrecidas a este contrato, así como en la organización y planificación del mismo, en coordinación con la empresa adjudicataria y el personal que presta el servicio.

- **SERVICIO DE CONSERJERÍA:** Contrato de servicio de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Tras la tramitación del correspondiente expediente de contratación, la empresa adjudicataria del contrato del servicio de conserjería es HGV, Servicios Auxiliares, S.L. (en adelante, HGV), quién presentó la mejor oferta calidad – precio y numerosas mejoras a coste gratuito a favor del Edificio I+D+i, como la conexión a la Central Receptora de Alarma, el servicio de acuda, entre otros.

Actualmente, el personal de conserjería tiene instrucciones claras, así como funciones y tareas definidas en base a los requerimientos indicados desde la Fundación y a lo ofertado por la empresa licitadora que están contribuyendo a mejorar el servicio diario, así como a detectar incidencias que nos ayudan en la coordinación con la empresa de mantenimiento, y por tanto, en la buena gestión del Edificio.


- **SUMINISTRO ELÉCTRICO Y DE AGUA:** Contratos de suministros de electricidad y agua del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Tras la tramitación oportuna de los expedientes de contratación de los suministros de electricidad y agua del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, en el año 2022 quedan formalizados con las empresas ALDRO, Energía y Soluciones, S.L. y EMALGESA, respectivamente. Desde el pasado mes

106

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 106/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	106/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 106/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de Noviembre, debido a las consecuencias sufridas por las altas facturas derivadas de la electricidad en el Edificio I+D+i, la Fundación tramitó con carácter de urgencia un procedimiento de contratación para el suministro eléctrico, teniendo actualmente una tarifa plana con un coste mucho menor para esta Fundación.

Todos se encuentran formalizados y cualquier incidencia es resuelta de forma inmediata, además de contar el Edificio con un grupo electrógeno con un mantenimiento diario por si surge alguna incidencia eléctrica.

- MANTENIMIENTO

- MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN: Contrato de mantenimiento del centro de transformación del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

En este año se ha formalizado el contrato de servicio de mantenimiento del centro de transformación del Edificio con la empresa DIELECTRIC, cumpliéndose por esta Fundación los mantenimientos legales obligatorios anuales.


- MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRAINCENDIOS: Contrato de mantenimiento del sistema contraincendios del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

En este año 2022, se ha formalizado su contrato con la empresa A2G, Prevención Incendios, que presta su servicio de mantenimiento del sistema contraincendios del Edificio I+D+i. Asimismo, se han acometido varias actuaciones a fin de subsanar algunas incidencias y mejorar el sistema que tiene este Edificio en pro de la seguridad de sus usuarios.

- MANTENIMIENTO DE ASCENSORES: Contrato de mantenimiento de ascensores del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

En este año se ha formalizado el contrato de mantenimiento de los dos ascensores de que dispone el Edificio con la empresa ZARDOYA OTIS. Actualmente, las revisiones están al corriente, y cualquier incidencia es atendida en un corto periodo de tiempo. Durante este año, se ha realizado también la OCA reglamentario de ambos ascensores, obteniéndose informe favorable.

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 107/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	107/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 107/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN: Contrato de mantenimiento del sistema de climatización del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Tras la tramitación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento del sistema de climatización del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, con fecha 23 de Julio de 2019, la FCTA formaliza este contrato con la empresa OHL Servicios Ingesan por un periodo de cuatro años, y surtiendo efectos a partir del 1 de Agosto de 2019. Este contrato actualmente sigue vigente.

Mensualmente, la empresa revisa el sistema de climatización del Edificio, así como acomete las mejoras que procedan o subsanan las incidencias que detectan de forma inmediata, dando un servicio de excelencia a sus usuarios y docentes.

- MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO: Contrato de servicio de mantenimiento integral del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

La empresa OHL Servicios - Ingesan, es la adjudicataria de este servicio desde la tramitación del nuevo expediente con fecha 11 noviembre de 2019 y, actualmente, sigue vigente. Actualmente, esta empresa da respuesta inmediata a las incidencias del Edificio I+D+i, y lo más importante, realizada diariamente un mantenimiento preventivo, que sirve para no tener casi ninguna incidencia registrada ni notificada por los usuarios del mismo.


- OTROS GASTOS MENORES DE MANTENIMIENTO

En esta partida presupuestaria se incluyen algunas contrataciones de servicios menores puntuales de funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, o contrataciones por necesidades concretas acontecidas durante el desarrollo de actividades en este periodo.

Entre otras contrataciones y actuaciones relevantes en el Edificio I+D+i, además del mantenimiento de la infraestructura, cabe destacar:

- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) DEL EDIFICIO I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 108/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	108/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 108/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras el procedimiento de contratación correspondiente, la Fundación actualmente adjudicó el servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras a la empresa PREVENTOR. La finalidad principal de este obligatorio contrato es dar cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Y todo ello, con la finalidad de que esta empresa realice el seguimiento en nuestro Edificio I+D+i del plan de autoprotección y de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa, y la coordinación en esta materia de todas las subcontratas que prestan servicios en el Edificio.

En este año se ha implantado un nuevo procedimiento de coordinación de actividades empresariales informatizado para una mejor interrelación entre todas las empresas que prestan algún servicio o actividad en el Edificio I+D+i. Asimismo, esta empresa realiza el seguimiento de la vigilancia de la salud al personal de esta Fundación.

- CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES DEL EDIFICIO I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS.


Al no disponer de una figura interna en la Fundación especializada en sistemas informáticos, durante este año 2022 se ha renovado la contratación de una asistencia técnica con una empresa de servicios informáticos, INFOGISA, para que pueda atender las necesidades tanto de la Fundación como de cualquier iniciativa, curso o jornada que se celebre en este Edificio I+D+i.

- CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA – COMEDOR DEL EDIFICIO I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

Tras el estado de alarma decretado por el Gobierno en Marzo de 2020, la empresa adjudicataria en aquel momento de esta concesión, Onion Cooking, renunció a la misma debido a las circunstancias económicas y funcionales derivadas de la crisis sanitaria, por lo que hasta el momento el Edificio I+D+i no estaba ofreciendo este servicio. Durante el mes de Diciembre de 2021, se publicó el anuncio de licitación y los Pliegos para adjudicar este contrato, existiendo ya unas condiciones óptimas de seguridad y salubridad a sus usuarios.

Tras la tramitación del contrato, la Fundación adjudicó el contrato de concesión del servicio de cafetería a la empresa "Catering el Talabarto", quien actualmente presta este servicio a los usuarios

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 109/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	109/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 109/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

del Edificio, con precios muy asequibles, y mejorando el ambiente de ocio entre alumnos, profesores y usuarios del mismo.

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EDIFICIO I+D+I.

La Fundación, se apoya en una asistencia técnica para el seguimiento del funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, quién se encarga de velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, la coordinación de todas las empresas de mantenimiento, limpieza, conserjería, concesiones de servicios, etc. contratadas en el Edificio I+D+i, la coordinación de la Prevención de Riesgos Laborales, la gestión de las incidencias acontecidas en el mismo, así como la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos relacionados con el Edificio, en coordinación con la Responsable Jurídica y de Contrataciones y la Directora Gerente de la FCTA, a fin de prestar un servicio de calidad a la Comunidad universitaria y al resto de usuarios de este Edificio.


Asimismo, el Edificio I+D+i sigue un equipo COVID, conforme al protocolo elaborado a tal fin, que mantiene reuniones para comprobar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en relación a la crisis sanitaria COVID-19, así como analiza cualquier caso que pudiera ocurrir en este Edificio obteniéndose, hasta el momento, buenos resultados y un mínimo nivel de incidencia sin trascendencia alguna.

Antes del comienzo del Curso Académico 2021 – 2022, por parte de la Fundación, se dio instrucciones a las empresas de limpieza, conserjería y mantenimiento del Edificio para que revisaran cada uno de los trabajos competencia de cada empresa contratada, de cara a que el comienzo del curso académico se desarrollara sin ninguna incidencia, como así resultó ser.

Con todo ello, se pretende conseguir un objetivo genérico: gestionar de modo eficiente el uso de las instalaciones del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras encaminado a la consecución de los objetivos de formación e I+D+i al más alto nivel de calidad para sus usuarios.

RECURSOS HUMANOS

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 110/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	110/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 110/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GESTIÓN EDIFICIO I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,175	1,175	1.992,80	1.992,80
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

GESTIÓN EDIFICIO I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1000	1000
PERSONAS JURÍDICAS	40	40

OBJETIVOS E INDICADORES.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
			PREVISTO	REALIZADO
A8.1. Gestión Edificio I+D+i	* Gestionar el Edificio I+D+i de forma eficiente y eficaz	* Nº de contratos de servicios externos licitados / revisados	* 10 de contratos de servicios e externos licitados / revisados	* 13 de contratos de servicios externos licitados / revisados
	* Mejorar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio	* % de incidencias resueltas	*100% de incidencias resueltas	*100% de incidencias resueltas

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 111/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	111/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 111/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GESTIÓN EDIFICIO I+D+i	A9.1. Gestión Edificio I+D+i	Total : GESTIÓN EDIFICIO I+D+i
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	59.380,59 €	59.380,59 €
Otros gastos de la actividad	302.680,79 €	302.680,79 €
Amortización del inmovilizado	138.859,13 €	138.859,13 €
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	456,70 €	456,70 €
Variación provisiones de las inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes		
Otros resultados	2.715,96 €	2.715,96 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 €	
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	504.093,17 €	504.093,17 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	504.093,17 €	504.093,17 €

112

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 112/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	112/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 112/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



B RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	ÁREA ESTRATEGIA 1: FORMACIÓN	ÁREA ESTRATEGIA 2: DIGITALIZACIÓN	ÁREA ESTRATEGIA 3: FOMENTO I+D+i	ÁREA ESTRATEGIA 4: EMPRENDIMIENTO	ÁREA ESTRATEGIA 5: FOMENTO PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRICA	ÁREA ESTRATEGIA 6: ACCIONES TRANSVERSALES ANUALES	ÁREA ESTRATEGIA 7: COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ÁREA ESTRATEGIA 8: GESTIÓN EDIFICIO I+D+i	TOTAL
Ayudas monetarias y otros	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	1.700,00 €	6.820,00 €	0,00 €	0,00 €	14.520,00 €
Apoyamiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reducción de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	50.004,49 €	14.083,55 €	67.507,77 €	6.596,58 €	15.954,82 €	27.453,60 €	20.129,48 €	59.380,59 €	273.414,44 €
Otros gastos de la actividad	42.010,15 €	4.386,74 €	24.931,34 €	8.521,86 €	3.106,94 €	14.032,22 €	14.246,93 €	302.680,79 €	420.286,32 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	138.859,13 €	138.859,13 €
Provisiones de la actividad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros y asimilados	384,59 €	108,32 €	519,21 €	50,04 €	122,21 €	211,15 €	154,82 €	466,70 €	2.102,87 €
Provisiones de las inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Provisiones de la provisión de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Perdidas procedentes del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	2.287,11 €	644,16 €	3.087,68 €	287,60 €	729,74 €	1.255,86 €	566,86 €	2.715,96 €	12.505,47 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	94.686,34 €	19.222,76 €	102.045,28 €	15.376,09 €	21.614,21 €	49.779,65 €	194.18,09 €	504.093,17 €	861.688,23 €
Adquisición de inmovilizado (Excepción Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	94.686,34 €	19.222,76 €	102.045,28 €	15.376,09 €	21.614,21 €	49.779,65 €	194.18,09 €	504.093,17 €	861.688,23 €

VERIFICACIÓN	Maria Nieves Valenzuela Romero	30/06/2023	PÁGINA 113/124
	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaAnAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	113/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



VERIFICACIÓN	ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647	19/07/2023 12:47	PÁGINA 113/128
	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2ZLCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

C RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD: Ingresos obtenidos por la actividad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	57.023,16 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	824.493,56 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS	881.516,72 €

D – CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

No existen convenios de colaboración empresarial con otras entidades que den como resultado ingresos.

E – ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

No existen actividades específicas de mecenazgo que desarrolle la entidad.

F – DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

Criterios de las desviaciones del presupuesto: De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 114/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	114/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 114/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Liquidación del presupuesto
Ejercicio 2022

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	14.520,00 €	-14.520,00 €	1. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	36.800,00 €	57.023,16 €	20.223,16 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otros gastos de la actividad	383.420,00 €	420.286,32 €	-56.866,32 €	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Gastos de personal	273.522,90 €	273.414,44 €	108,46 €	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	816.189,15 €	824.493,56 €	8.304,41 €
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	138.979,15 €	138.859,13 €	120,02 €	5. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00 €	2.102,87 €	-2.102,87 €	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Gastos comunes	65.169,08 €	0,00 €	65.169,08 €	7. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Otros resultados	0,00 €	12.505,47 €	-12.505,47 €	8. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	841.091,13 €	861.688,23 €	-20.597,10 €	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	852.989,15 €	881.516,72 €	28.527,57 €
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					11.898,02 €	19.828,49	7.930,47

J – SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

3.17 Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2022. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional están vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y a sus líneas de actuación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la Fundación Campus Tecnológico ha destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación.

A continuación detallamos el total de recursos destinado en el presente ejercicio.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 115/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCaanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	115/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 115/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• **DESTINOS DE RENTAS**

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR EN EL EJERCICIO 2022	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	19.828,49 €
1.1 Ajustes positivos del resultado contable.	861.688,23 €
1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectado a actividades en cumplimiento de fines	138.859,13 €
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	722.829,10 €
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	861.688,23 €
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00 €
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación funcional)	0,00 €
DIFERENCIA : BASE DE APLICACIÓN	881.516,72 €
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	617.061,70 €
% Recursos mínimos a destinar según Base del artículo 38	70,00%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2022 A CUMPLIMIENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado). (Igual que la cantidad utilizada para obtener la base de cálculo)	722.829,10 €
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	138.859,13 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	861.688,23 €
% Recursos destinados/ Base del artículo 38	97,75%

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO


Según este artículo y los cálculos realizados la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía obligación de destinar en el presente ejercicio la cantidad de 617.061,70 € siendo finalmente el importe destinado en el ejercicio 861.688,23 € lo que supone el 97,75 % de la base de aplicación.

Especificamos a continuación los resultados obtenidos sobre los ajustes positivos y negativos mencionados en las tablas anteriores.

116

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 116/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	116/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 116/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1.1 -Ajustes positivos del resultado contable

1.1 A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines (Art.33) Reglamento R.D.32/2008				
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTOS DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (Importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680000	9.Amortización del inmovilizado	Cesión Terreno	25.199,96 €	277.199,84 €
6811003	9.Amortización del inmovilizado	Edificio I+D+i	113.659,17 €	871.891,03 €
TOTAL 1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines			138.859,13 €	1.149.090,87 €

1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
6400001	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Antonio Rodriguez Maestre	Gastos de personal	38.514,12 €
6400003	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina,Gema Maria García Ocaña	Gastos de personal	37.664,14 €
6400010	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Desire Gomez Rodriguez	Gastos de personal	21.909,10 €
6400012	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina,Cristina Serrano Orozco	Gastos de personal	23.121,15 €
6400013	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rocio Silva Gallardo	Gastos de personal	21.526,56 €
6400028	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rosa María Rodriguez Cano	Gastos de personal	55.000,04 €
6400030	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, María Angeles Benito Diaz	Gastos de personal	3.464,10 €
6400031	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Silvia Martinez Turienzo	Gastos de personal	5.734,88 €
6400032	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Eva Maria Caravaca Rodriguez	Gastos de personal	2.209,56 €
6420000	Cargas sociales	Seguridad Social	Gastos de personal	64.270,79 €
6200037	Otros gastos de la actividad	Video Corporativo	Servicios externos	475,60 €
6210003	Otros gastos de la actividad	Alquiler de Mobiliario	Servicios externos	2.643,92 €
6220000	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	Servicios externos	40.702,04 €
6220002	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento informatico	Servicios externos	9.405,84 €
6220003	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento electrico	Servicios externos	1.272,23 €
6220004	Otros gastos de la actividad	Gastos de limpieza	Servicios externos	82.424,22 €
6220011	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora	Servicios externos	1.446,37 €
6220012	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora II	Servicios externos	1.186,68 €
6220013	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Climatización	Servicios externos	1.195,79 €
6220014	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Página Web	Servicios externos	62,43 €
6220016	Otros gastos de la actividad	Servicio Consejería I+D+i	Servicios externos	89.159,02 €
6220017	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento de ascensor	Servicios externos	2.890,51 €
6220018	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento espacio virtual	Servicios externos	816,24 €
6230000	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	Servicios externos	15.076,52 €
6230001	Otros gastos de la actividad	Notario	Servicios externos	407,23 €
6230003	Otros gastos de la actividad	Docente Cursos	Servicios externos	26.853,90 €
6230004	Otros gastos de la actividad	Asesoría fiscal/laboral	Servicios externos	4.468,64 €
6230007	Otros gastos de la actividad	Servicio Seguridad	Servicios externos	598,54 €
6230011	Otros gastos de la actividad	Servicio Auditoria	Servicios externos	1.633,69 €
6230013	Otros gastos de la actividad	Servicios AIMPLAS	Servicios externos	2.972,50 €
6230016	Otros gastos de la actividad	Servicios de Traducción	Servicios externos	191,70 €
6230017	Otros gastos de la actividad	Servicios de consultoría comunicación ,marketing	Servicios externos	8.508,22 €
6230018	Otros gastos de la actividad	Servicios delegado protección de datos	Servicios externos	1.189,00 €
6230018	Otros gastos de la actividad	Consultoría Sistema de Gestión	Servicios externos	3.507,55 €
6230020	Otros gastos de la actividad	Servicio asistencia técnica digitalización	Servicios externos	2.823,87 €
6240000	Otros gastos de la actividad	Transportes	Servicios externos	277,98 €
6240001	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Antonio Rodriguez Maestre	Servicios externos	1.009,47 €
6240014	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Gema Garcia Ocaña	Servicios externos	356,70 €
6240018	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Cristina Serrano Orozco	Servicios externos	275,66 €
6240043	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Desire Gomez Rodriguez	Servicios externos	165,56 €
6240043	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Rocio Silva Gallardo	Servicios externos	120,38 €
6240080	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Rosa Rodriguez Cano	Servicios externos	2.019,74 €
6240089	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Silvia Martinez	Servicios externos	136,28 €
6240090	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje M.Angeles Benito	Servicios externos	46,88 €

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 117/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	117/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 117/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2ZLCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6250001	Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	Servicios externos	3.862,42 €
6260000	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	Servicios externos	1.016,80 €
6270000	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y RR.PP	Servicios externos	4.608,51 €
6270001	Otros gastos de la actividad	Publicidad	Servicios externos	11.134,58 €
6280000	Otros gastos de la actividad	Suministros	Servicios externos	127,76 €
6280002	Otros gastos de la actividad	Telefono	Servicios externos	921,44 €
6280002	Otros gastos de la actividad	Telefono. Orange	Servicios externos	237,24 €
6280004	Otros gastos de la actividad	Suministro Agua	Servicios externos	3.436,02 €
6280006	Otros gastos de la actividad	Luz	Servicios externos	61.694,79 €
6290000	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	Servicios externos	-606,00 €
6290001	Otros gastos de la actividad	Gastos de comida	Servicios externos	9.142,30 €
6290002	Otros gastos de la actividad	Librería	Servicios externos	816,38 €
6290005	Otros gastos de la actividad	Cursos	Servicios externos	17.036,21 €
6290007	Otros gastos de la actividad	Mensajería	Servicios externos	85,57 €
6290008	Otros gastos de la actividad	Couta asociación	Servicios externos	3.701,65 €
6290012	Otros gastos de la actividad	Certificación ISO	Servicios externos	1.040,37 €
6290013	Otros gastos de la actividad	Gastos de hotel	Servicios externos	2.367,46 €
6290014	Otros gastos de la actividad	Prevención de riesgos laborales	Servicios externos	2.170,75 €
6290015	Otros gastos de la actividad	Registro dominio	Servicios externos	306,31 €
6290016	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje	Servicios externos	2.646,25 €
6290024	Otros gastos de la actividad	Gastos Gestión Proyecto CITIE	Servicios externos	285,36 €
6290034	Otros gastos de la actividad	Gastos autopista	Servicios externos	20,40 €
6290051	Otros gastos de la actividad	Gastos Comunicación	Servicios externos	497,68 €
6290052	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	Servicios externos	2.732,77 €
6290240	Otros gastos de la actividad	Gastos Taxi	Servicios externos	118,01 €
6290244	Otros gastos de la actividad	Aquaservice	Servicios externos	446,19 €
6290248	Otros gastos de la actividad	Gastos parking	Servicios externos	105,45 €
6290263	Otros gastos de la actividad	Inscripción Congreso Fundraising	Servicios externos	697,68 €
6340000	Otros gastos de la actividad	Ajustes positivos	Servicios externos	-16.744,93 €
6780000	Otros gastos de la actividad	Gastos Excepcionales	Servicios externos	12.505,47 €
6501000	Otros gastos de la actividad	Ayudas monetarias individuales	Servicios externos	1.400,00 €
6501001	Otros gastos de la actividad	Premios	Servicios externos	6.520,00 €
6502000	Otros gastos de la actividad	Ayudas monetarias a entidades	Servicios externos	6.600,00 €
6620003	Otros gastos de la actividad	Intereses de deuda	Servicios externos	2.102,87 €
TOTAL 1.1. 8) Gastos comunes y específicos				722.829,10 €
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				861.688,23 €

Anexo 1.2 -Ajustes negativos del resultado contable.

Respecto a los ajustes negativos el importe total es **cero**, ya que es inexistente en el balance la contabilización de beneficios por ventas de inmuebles en los que se realiza la actividad propia ni de bienes y derechos considerados de dotación fundacional.

Gastos de Administración

En el presente ejercicio no han existido gastos por parte de los miembros del Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ni existen gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

118

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 118/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	118/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 118/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

A continuación detallamos el total de recursos destinados a fines fundacionales del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (Art. 38 Ley 10/2005)
	2018	2019	2020	2021		
2018	775.459,00 €				775.459,00 €	83,91%
2019		931.661,49 €			931.661,49 €	97,52%
2020			934.317,06 €		934.317,06 €	93,01%
2021				823.494,22 €	823.494,22 €	92,91%
2022					861.688,23 €	97,75%
TOTAL	775.459,00 €	931.661,49 €	934.317,06 €	823.494,22 €	861.688,23 €	4.326.620,00 €

3.18 Operaciones con partes vinculadas

Tal como se indica en la nota 3.12, en el ejercicio 2022 se ha recibido una subvención nominativa por parte de la actual Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y se ha firmado la renovación del Convenio con la Universidad de Cádiz para gastos de funcionamiento.

EJERCICIO	DIFERENCIA-BASE DE APLICACIÓN-ART.38 LEY 10/2005(Artículo 38 Reglamento R.D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo, a compensar en 3 ejercicios
2018	504.171,23 €	646.913,86 €	775.459,00 €	83,01%	128.539,14 €
2019	955.331,17 €	688.731,82 €	931.661,49 €	97,52%	262.929,67 €
2020	1.004.582,41 €	703.207,69 €	934.317,06 €	93,01%	231.109,37 €
2021	886.310,83 €	620.417,58 €	823.494,22 €	92,91%	203.076,64 €
2022	881.516,72 €	617.061,70 €	861.688,23 €	97,75%	244.626,53 €
TOTAL	4.651.912,36 €	3.256.338,65 €	4.326.620,00 €		

3.19 Otra información

- No se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado.
- No se han devengado sueldos, dietas, remuneraciones ni anticipos a cargo de los miembros del Patronato, siendo estos gratuitos.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de los miembros del Patronato.
- Inexistencia de obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.
- La Fundación no tiene participación en ninguna sociedad mercantil, y por lo tanto tampoco tiene administradores en ninguna sociedad mercantil que perciban retribución.

119

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 119/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	119/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 119/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En caso de disolución o extinción, la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad, según el artículo 42, apartado 2 de los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, los bienes y derechos resultantes de la liquidación irán destinados a la actual Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

3.20 Inventario


El modelo expuesto a continuación da respuesta a las obligaciones establecidas en el artículo 34.3 de la Ley 10/2005 de aportar el Inventario como parte integrante de las cuentas.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Cesión Terreno Edificio I+D+i		1.260.000,00 €	0,00 €	277.199,84 €	0,00 €	DF
INMOVILIZADO MATERIAL						
Edificio I+D+i Capitan Ontañón		5.688.957,46 €	0,00 €	871.891,03 €	0,00 €	DF
Instalaciones eléctricas	04/03/2011	32.403,85 €	0,00 €	32.403,85 €	0,00 €	DF
Bomba de calor reversible	04/10/2012	3.399,42 €	0,00 €	3.399,42 €	0,00 €	DF
Equipo Pinsky Martens	05/01/2012	8.176,99 €	0,00 €	8.176,99 €	0,00 €	DF
Sistemas didácticos automatizados	09/01/2012	29.962,41 €	0,00 €	29.962,41 €	0,00 €	DF
Mobiliario	17/02/2009	7.949,32 €	0,00 €		0,00 €	DF
Mobiliario	20/04/2009	1.312,10 €	0,00 €	9.261,42 €	0,00 €	DF
Muebles para portátiles	08/10/2009	2.780,52 €	0,00 €	2.780,52 €	0,00 €	DF
Armario metálico 40 portátiles	11/02/2011	1.765,00 €	0,00 €	1.765,00 €	0,00 €	DF
Mobiliario nuevas aulas	06/09/2011	61.360,34 €	0,00 €	61.360,34 €	0,00 €	DF
Mobiliario Mobihofi	12/07/2011	808,82 €	0,00 €	808,82 €	0,00 €	DF
Mobiliario Muebles Benito	04/11/2011	766,45 €	0,00 €	766,45 €	0,00 €	DF
Mobiliario Benito II	03/10/2011	10.876,19 €	0,00 €	10.876,19 €	0,00 €	DF
Aire acondicionado recircularización	02/01/2012	15.800,00 €	0,00 €	15.800,00 €	0,00 €	DF
Sistema WIFI	11/05/2012	15.253,77 €	0,00 €	15.253,77 €	0,00 €	DF
PC HP DX2420	08/06/2009	2.686,54 €	0,00 €	2.686,54 €	0,00 €	DF
Portatil	12/06/2009	802,72 €	0,00 €	802,72 €	0,00 €	DF
Portatil HP CQ61	07/10/2009	7.290,60 €	0,00 €	7.290,60 €	0,00 €	DF
Videoproector	11/12/2009	861,93 €	0,00 €	861,93 €	0,00 €	DF
HP Elite 7000 INTEL I5-750	01/02/2010	706,44 €	0,00 €	706,44 €	0,00 €	DF
Ordenadores ONNET CENTER	29/04/2010	2.420,92 €	0,00 €	2.420,92 €	0,00 €	DF
Software de vigilancia tecnologica	27/05/2010	70.440,00 €	0,00 €	70.440,00 €	0,00 €	DF
Sistema visualización	31/05/2010	2.137,53 €	0,00 €	2.137,53 €	0,00 €	DF
Portatil HP CQ56	02/11/2010	4.734,16 €	0,00 €	4.734,16 €	0,00 €	DF
Equipos informaticos	31/12/2010	15.337,66 €	0,00 €	15.337,66 €	0,00 €	DF
Portatiles HPG62-8855	11/02/2011	22.170,00 €	0,00 €	22.170,00 €	0,00 €	DF
Centralita	15/05/2012	13.489,94 €	0,00 €	13.489,94 €	0,00 €	DF
Sistemas de seguridad	30/04/2015	1.795,52 €	0,00 €	1.795,52 €	0,00 €	DF

DI: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL INICIAL
 DP: APORTADO POR FUNDADOR O TERCEROS EN UN MOMENTO POSTERIOR.
 DF: ESTA AFECTADO POR ACUERDO DEL PATRONATO A LA DOTACIÓN O AFECTADO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE A LOS FINES FUNDACIONALES

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 120/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	120/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 120/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERES SATISFECHOS
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO						
1710001	Deuda Ministerio Industria, Subvención INPOFEQ 2010	31/05/2010	208.023,00 €	204.811,20 €	178.221,42 €	0,00 €
1710002	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITIE 2011	20/06/2011	78.997,53 €	78.997,53 €	63.405,44 €	0,00 €
1710003	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITEBAC 2011	07/07/2011	54.194,92 €	54.194,92 €	49.380,29 €	0,00 €
1800005	Fianza empresa Tatabarteria SA por concesión de servicio de cafetería	14/02/2011	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €
A LARGO PLAZO						
5210001	DEUDAS C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2014	163.848,96 €	163.848,96 €	122.887,48 €	4.757,67 €
5210002	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	63.198,00 €	63.198,00 €	47.311,22 €	1.999,17 €
5210003	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	43.355,92 €	43.355,92 €	32.487,38 €	1.330,10 €
5210007	PRESTAMO UNICAUS	2022	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €	1.463,92 €
5600002	GARANTÍA CONTRATO CONSEJERIA	2022	3.235,68 €	3.235,68 €	0,00 €	0,00 €
4120006	BENEFICIARIOS	2022	1.020,00 €	1.020,00 €	0,00 €	0,00 €
4120006	UNIVERSIDAD DE CADIZ	2022	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
4120014	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CIENCIA	2022	600,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00 €
4000000	ZARDOYA OTIS	2022	328,92 €	328,92 €	0,00 €	0,00 €
4100000	ACREEDO PRIST SERVICIOS	2022	53,59 €	53,59 €	0,00 €	0,00 €
4100018	SUBMINISTRO DE OPCIONAS	2022	768,24 €	768,24 €	0,00 €	0,00 €
4100029	ASOCIACIÓN FUNDACIONES ANDALUZAS	2022	1.270,23 €	1.270,23 €	0,00 €	0,00 €
4100029	SOIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFUSION	2022	1.056,53 €	1.056,53 €	0,00 €	0,00 €
4100039	KONICA MINOLTA	2022	145,03 €	145,03 €	0,00 €	0,00 €
4100118	CLAVIO TORNERO JUAN	2022	408,00 €	408,00 €	0,00 €	0,00 €
4100142	VIAJES SERESCOL	2022	380,02 €	380,02 €	0,00 €	0,00 €
4100302	SERVICIOS OFICINA ALGECIRAS, SA	2022	418,00 €	418,00 €	0,00 €	0,00 €
4100304	NOTARIA PLAZA ALTA	2022	226,24 €	226,24 €	0,00 €	0,00 €
4100303	ORANGE	2022	138,56 €	138,56 €	0,00 €	0,00 €
4100350	RICARDO SILVA SILVA	2022	1.074,60 €	1.074,60 €	0,00 €	0,00 €
4100395	EMALGESA	2022	733,13 €	733,13 €	0,00 €	0,00 €
4100462	ARTISER SA	2022	1.573,24 €	1.573,24 €	0,00 €	0,00 €
4100462	INFOGSA SL	2022	3.643,87 €	3.643,87 €	0,00 €	0,00 €
4100470	CODPER LAGRIFFA FAJARDO SL	2022	1.294,25 €	1.294,25 €	0,00 €	0,00 €
4100471	ESPOINERA AUDITORES SL	2022	1.862,54 €	1.862,54 €	0,00 €	0,00 €
4100495	CLECUM SA	2022	246,64 €	246,64 €	0,00 €	0,00 €
4100498	OHL SERVICIOS INGSAN	2022	9.374,64 €	9.374,64 €	0,00 €	0,00 €
4100509	TELEFONICA DE ESPAÑA SA	2022	89,54 €	89,54 €	0,00 €	0,00 €
4100545	RODIO RODRIGUEZ BARROSO	2022	306,00 €	306,00 €	0,00 €	0,00 €
4100548	ELISA FERNANDEZ MARIN	2022	1.058,75 €	1.058,75 €	0,00 €	0,00 €
4100561	ADOME SYSTEMS SOFTWARE	2022	5,79 €	5,79 €	0,00 €	0,00 €
4100590	LOPEZ VILLA BENIGNO	2022	204,00 €	204,00 €	0,00 €	0,00 €
4100600	ZOSINNOVAZIM	2022	1.094,00 €	1.094,00 €	0,00 €	0,00 €
4100605	UNIMEDIOS SERVICIOS SL	2022	15.300,00 €	15.300,00 €	0,00 €	0,00 €
4100610	GOOGLE IRELAND LIMITED	2022	31,93 €	31,93 €	0,00 €	0,00 €
4100612	TIMA SL	2022	366,00 €	366,00 €	0,00 €	0,00 €
4100635	KIMAU ESTUDIO SL	2022	2.468,40 €	2.468,40 €	0,00 €	0,00 €
4100636	JOSE ANTONIO RUZ CANTERO	2022	-7,50 €	-7,50 €	0,00 €	0,00 €
4100659	FRANCISCO RAEL DONALDO GARRIDO	2022	3.075,00 €	3.075,00 €	0,00 €	0,00 €
4100660	OFICINA PARA EL DESARROLLO DE COMERCIO	2022	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00 €
4100674	REAL CASA DE LA MONEDA	2022	-16,94 €	-16,94 €	0,00 €	0,00 €
4100688	REDES	2022	102,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
4100706	AGATA EGEA COBACHO LOPERA	2022	204,00 €	204,00 €	0,00 €	0,00 €
4100715	GIBRALDRONE	2022	237,16 €	237,16 €	0,00 €	0,00 €
4100718	MORTTEC	2022	612,56 €	612,56 €	0,00 €	0,00 €
4100728	AUREN CONSULTORES SVCS SL	2022	600,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00 €
4100729	ASIG PREVENCIÓN INCENDIOS SL	2022	217,80 €	217,80 €	0,00 €	0,00 €
4100731	HGV SERVICIOS AUXILIARES SL	2022	16.854,23 €	16.854,23 €	0,00 €	0,00 €
4100732	JOSE IGNACIO CLEMENTE GONZALEZ	2022	440,00 €	440,00 €	0,00 €	0,00 €
4100739	DANIEL ESCACENA ORTEGA	2022	425,00 €	425,00 €	0,00 €	0,00 €
4100741	CA TABABARTERIA SOLUCIONES DE PROSTESERRA	2022	2.772,73 €	2.772,73 €	0,00 €	0,00 €
4100744	MONTERO ABAMBURU ABIGADOS	2022	1.452,00 €	1.452,00 €	0,00 €	0,00 €
4100747	JOSE MARIA OTTEDE FINEZ	2022	255,00 €	255,00 €	0,00 €	0,00 €
4100752	INMACULADA HERRAZOR LINDES	2022	102,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
4100753	TIZZANA PICHARINI	2022	850,00 €	850,00 €	0,00 €	0,00 €
4100754	AYDA SAKALI	2022	425,00 €	425,00 €	0,00 €	0,00 €
4100755	DANIEL SANCHEZ MORILLO	2022	1.275,00 €	1.275,00 €	0,00 €	0,00 €
4100756	BOAT HSUS MEDITERRANEAN EXPERIENCE SL	2022	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €
4100757	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION BOM	2022	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00 €
4100758	FUNDACION BAHIA DE CADIZ PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	2022	290,40 €	290,40 €	0,00 €	0,00 €
4100800	FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR	2022	360,65 €	360,65 €	0,00 €	0,00 €
4100813	PROS Y TES DE REL. EXP. LUNTONYA C/CRUCER 22	2022	3.031,37 €	3.031,37 €	0,00 €	0,00 €
4650000	REMINERACIONES PTES DE PAGO	2022	7.240,78 €	7.240,78 €	0,00 €	0,00 €
4750000	HP. ACREEDORE POR IVA	2022	1.190,45 €	1.190,45 €	0,00 €	0,00 €
4751000	HP. ACREEDORE POR RETENCIONES	2022	14.611,43 €	14.611,43 €	0,00 €	0,00 €
4760000	ORIG. DE LA 5555	2022	8.467,83 €	8.467,83 €	0,00 €	0,00 €

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 121/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJ56P52Wx6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	121/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 121/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.21 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2022 que requieran su desglose en la Memoria o, en su caso, la modificación de los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio 2022.

3.22 Garantías y Avales Prestados

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación tiene pendiente la devolución un aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.


3.23 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información acerca del periodo medio acumulado de pago a proveedores es la siguiente:

	2022
Periodo Medio de Pagos	23,86

El saldo obtenido se acoge a la LEY 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, dicha ley tiene por objeto combatir la morosidad en el pago de deudas dinerarias y el abuso, en perjuicio del acreedor, en la fijación de los plazos de pago en las operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas entre empresas o entre empresas y la Administración.

María Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 122/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	122/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 122/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.24 Información sobre Medio Ambiente

La Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los Servicios Económicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, de conformidad al artículo 19 apartado h) de los Estatutos de esta Fundación, ha elevado al Patronato las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2022 que se adjuntan a la presente y que consta de 123 páginas. Asimismo, de conformidad con el artículo 27 apartado 6) de los Estatutos de la Fundación, una vez aprobada por acta del Patronato correspondiente, se firma por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de esta Fundación.

En Algeciras, a 20 de Junio de 2023,

Presidenta FCTA

Secretaria FCTA

Fdo. Nieves Valenzuela Romero


Fdo. Mercedes Silva López

123

CUENTAS ANUALES, MEMORIA Y LIQUIDACIÓN, PRESUPUESTO 2022

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 123/124
VERIFICACIÓN	BndJAHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35
Observaciones		Página	123/124
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 123/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Formación

Proyectos I+D+i

Transferencia tecnológica

Networking empresas

Apoyo a emprendedores

Vigilancia Competitiva

campustecnologicoalgeciras.es



Nº Reg. Entrada: 202399909719078. Fecha/Hora: 19/07/2023 12:47:52

Maria Nieves Valenzuela Romero		30/06/2023	PÁGINA 124/124
VERIFICACIÓN	BndJHRJS6P52WX6TN5FM2XRHATZUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación	g83khSxpBMJZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mercedes Silva Lopez	Firmado	13/07/2023 12:14:35	
Observaciones		Página	124/124	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 124/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Patronos de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2 A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

	ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647	19/07/2023 12:47	PÁGINA 125/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados


Tal y como se detalla en la nota 3.1 de la memoria, la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, siendo su objeto responder a las necesidades de la sociedad para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de la realización de actividades de formación, capacitación, investigación e innovación vinculadas a la sociedad del conocimiento.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 3.13 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 824,5 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados relacionados con el fin fundacional.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos e inversiones objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de una muestra de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 126/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

	ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647	19/07/2023 12:47	PÁGINA 127/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109
51071714F
JUAN FRANCISCO SANZ (R:
B86331980)
SANZ (R:
B86331980)

Firmado digitalmente
por 51071714F JUAN
FRANCISCO SANZ (R:
B86331980)
Fecha: 2023.07.13
17:33:40 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero
Inscrito en el R.O.A.C nº20.748
13 de julio de 2023

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

ESPONERA AUDITORES, S.L.

Núm. D012300568

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ROSA MARÍA RODRIGUEZ CANO cert. elec. repr. G72096647		19/07/2023 12:47	PÁGINA 128/128
VERIFICACIÓN	PEGVEZJM58L2X5G7PM97GLABPZ2LCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

